



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/42/555
28 de septiembre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo segundo período de sesiones
Tema 82 del programa

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

La actual situación monetaria internacional

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 3	3
II. EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL DECENIO DE 1980	4 - 17	3
III. EL AJUSTE EN LOS PAISES DESARROLLADOS CON ECONOMIA DE MERCADO: CORRIENTES DE CAPITAL, TIPCS DE CAMBIO FLOTANTES Y COORDINACION DE POLITICAS	18 - 43	6
A. Papel de los tipos de cambio flotantes	20 - 31	7
B. Zonas meta, coordinación y supervisión: elementos de un sistema más viable de tipos de cambio	32 - 43	9
IV. EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL Y EL PROCESO DE AJUSTE Y CRECIMIENTO EN LOS PAISES EN DESARROLLO	44 - 77	13
A. Ajuste y crecimiento	44 - 52	13
B. Acontecimientos ocurridos en los mercados financieros	53 - 65	14
C. Fuentes oficiales de liquidez	66 - 77	19

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. CONCLUSIONES DE POLITICA	78 - 96	23
<u>Anexo.</u> Propuestas para la convocación de una conferencia internacional sobre cuestiones monetarias		31

I. INTRODUCCION

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la decisión 41/442, de 5 de diciembre de 1986, de la Asamblea General, en que ésta pidió al Secretario General que "preparara un informe sobre la situación monetaria internacional a la sazón, teniendo en cuenta los recientes debates y acontecimientos sobre la materia ... y que, a este respecto proporcionara información sobre las propuestas de convocatoria de una conferencia internacional sobre cuestiones monetarias que hubieran sido formuladas en los últimos años por gobiernos, personalidades destacadas y organizaciones".
2. En primer lugar, en el informe se determinan algunas de las funciones y características que convendría tuviera el sistema monetario internacional y se describen brevemente algunas esferas problemáticas críticas de la economía internacional actual. En la segunda mitad del decenio de 1980, el ajuste económico se destaca como la mayor prioridad de política: se necesita un ajuste para eliminar los desequilibrios entre las principales Potencias económicas y restablecer el crecimiento económico de los países en desarrollo. En las dos secciones principales del informe se examina el papel del sistema monetario internacional para facilitar esos ajustes. En el anexo del presente informe se hace una reseña de las distintas propuestas que se han hecho respecto de la convocación de una conferencia internacional sobre cuestiones monetarias y financieras.
3. Complementan el presente informe otros dos informes presentados por el Secretario General a la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones: uno sobre la situación internacional de la deuda a mediados de 1987 (A/42/523) y otro sobre la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados (A/42/272-E/1987/72). En el capítulo IV del Estudio Económico Mundial 1987 1/, el capítulo V del Estudio Económico Mundial 1986 2/ y otros dos informes anteriores, titulados "La reforma monetaria internacional y los países socialistas" y "El carácter institucional cambiante de los mercados financieros internacionales en el decenio de 1980" 3/, figura información básica adicional sobre el particular. Además, en diversos informes preparados por la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se examinan más detalladamente las cuestiones tratadas en el presente informe 4/. El presente informe no tiene por objeto ampliar los análisis de esos documentos anteriores; más bien, uno de sus propósitos es recalcar que las conclusiones de esos documentos siguen siendo importantes en el contexto del actual proceso internacional de ajuste.

II. EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL EN LA SEGUNDA MITAD DEL DECENIO DE 1980

4. El objetivo de las consultas y la cooperación monetaria, a nivel internacional es crear condiciones favorables para el comercio y las inversiones internacionales. En los últimos años los arreglos en vigor han sido objeto de considerables críticas. Hace ya algún tiempo que los países en desarrollo, por conducto del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales (Grupo de los 24) y de otros mecanismos, han venido sosteniendo que el sistema actual funciona sin que se tengan debidamente en cuenta los problemas de esos

/...

países. Más recientemente, las amplias fluctuaciones cambiarias de las monedas más importantes y la persistencia de los desequilibrios comerciales entre los principales países comerciales del mundo han dado lugar también a muchas dudas y críticas del sistema actual en los países desarrollados. En consecuencia, muchas voces de distinta proveniencia han instado a que se reexamine el sistema monetario internacional, si bien con premisas y por motivos diferentes. En el anexo se consignan algunas de las sugerencias hechas en cuanto a la celebración de una nueva conferencia internacional sobre cuestiones monetarias.

5. La situación monetaria internacional abarca una amplia gama de circunstancias y problemas. Algunos de estos, como las relaciones monetarias entre los países del Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAEM) y el resto del mundo, no se analizarán en el presente informe. La atención se centrará en los resultados del sistema monetario definido por los arreglos monetarios internacionales concertados entre los miembros del Fondo Monetario Internacional (FMI).

6. El propósito de los arreglos monetarios internacionales es conciliar las políticas de los gobiernos soberanos en las esferas en que sus intereses económicos se contrapongan sensiblemente. Los tipos de cambio son el primer problema y el más manifiesto: por definición, su establecimiento depende de intereses mutuos a largo plazo. Sin embargo, no es evidente que el interés de un país determinado resida en un tipo de cambio subvalorado, con sus problemas concomitantes de exceso de la demanda de importaciones, o en un tipo de cambio sobrevalorado, con los efectos negativos que puede acarrear sobre la producción y el empleo internos. Un segundo problema es el proceso de ajuste para corregir los desequilibrios de la balanza de pagos internacionales. Los esfuerzos de un país por corregir un desequilibrio externo fundamental repercutirán inevitablemente en los países asociados a él. Con arreglo al sistema vigente, en general son los países deficitarios los que deben iniciar los procesos de ajuste; las consecuencias externas de las medidas pertinentes tenderán a reducir el volumen de la demanda y de la producción de los países que sean sus asociados comerciales.

7. Se espera que el sistema monetario internacional concilie esos objetivos de los gobiernos nacionales, potencialmente conflictivos. En las palabras del Convenio Constitutivo del FMI, el sistema debería "acortar la duración y aminorar el grado de desequilibrio de las balanzas de pagos" y dar a los países "oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional o internacional" 5/.

8. Lo que se considera deficiencias del sistema en cuanto a satisfacer esas necesidades y las propuestas para corregirlas cambian con las condiciones económicas, pero en general se refieren a tres amplios temas: el funcionamiento del sistema de tipos de cambio; la disponibilidad de liquidez internacional, en particular de reservas internacionales; y el papel de las instituciones financieras internacionales, en especial el FMI. A lo largo de los años, ha habido cambios en todos esos aspectos del sistema, pero no al mismo ritmo de los rápidos cambios estructurales consiguientes ocurridos en las relaciones económicas internacionales y en los mercados financieros. A fin de evaluar la eficiencia funcional de los arreglos en vigor, es necesario pasar revista a las necesidades generales del sistema monetario internacional en el contexto del actual entorno económico mundial y teniendo en cuenta los últimos acontecimientos de los mercados financieros mundiales.

9. Un objetivo de todo sistema monetario internacional que funcione bien es facilitar el ajuste internacional para eliminar los desequilibrios fundamentales entre los países y dentro de estos con la mayor rapidez y la menor perturbación posibles en el volumen de actividad económica. En el proceso de ajuste, los países requieren reservas internacionales y liquidez a fin de ganar tiempo y, de esa forma, evitar efectos a corto plazo innecesariamente vastos en su nivel de actividad interna. Un objetivo primordial del sistema monetario internacional es suministrar esas reservas y la liquidez suplementaria necesaria. El sistema debe permitir un aumento de las reservas internacionales que guarde relación con el volumen en expansión de las corrientes comerciales, las cuales, en el caso de muchos países, son cada vez más inestables, y con las modalidades impredecibles de las transacciones financieras internacionales. Asimismo, debe hacer que todos los países tengan acceso a la liquidez internacional a fin de que tengan la flexibilidad financiera necesaria para hacer ajustes en sus economías y absorber las perturbaciones a corto plazo. El sistema también debe comprender un régimen de cambios que contribuya positivamente a cualquier ajuste necesario y que no ejerza influencias perturbadoras en la actividad económica interna ni en las relaciones económicas internacionales. Por último, el sistema debe infundir confianza en los participantes en que esas tareas se pueden llevar a cabo satisfactoriamente.

10. El funcionamiento del sistema monetario internacional y la confianza en él mejorarían si hubiera "reglas del juego" precisas y universalmente aceptadas respecto de cómo debe cumplir sus tareas. En el sistema actual se carece de un conjunto amplio de normas de esa índole. El sistema, en sí, no garantiza necesariamente la desaparición de los desequilibrios subyacentes en los pagos internacionales ni suministra a los participantes "normas", sanciones ni incentivos que faciliten un pronto retorno a una posición que se pueda sostener a largo plazo. Como resultado de ello, los ajustes no siempre conducen a un aumento de la producción mundial y del empleo, ni son beneficiosos para todas las partes. En particular, el sistema no es simétrico en su tratamiento de los países que acumulan vastos superávits de cuenta corriente y de los que tienen grandes déficits.

11. Esas deficiencias del sistema saltan a la luz ante su incapacidad de corregir los desequilibrios entre los países desarrollados con economía de mercado y los desequilibrios de los países con dificultades de endeudamiento. Esos problemas empezaron a manifestarse a fines del decenio de 1960, pero se hicieron considerablemente evidentes a comienzos del decenio de 1980; unos cinco años después, lejos de haberse resuelto, han empeorado y probablemente persistan hasta el decenio de 1990. La consecuencia más patente de ello han sido los resultados mediocres que ha registrado la economía mundial en ese período.

12. En los países desarrollados con economía de mercado, los desequilibrios subsisten en forma de tasas de desempleo persistentemente altas en muchos países y de desequilibrios comerciales sin precedentes entre los tres países principales de ese grupo. Asimismo, ha habido desfases prolongados en los tipos de cambio de las monedas principales; los tipos de interés reales, tras haber llegado a niveles sin precedentes, siguen siendo altos y han obstaculizado la aceleración del crecimiento.

13. Esos desequilibrios no pueden mantenerse indefinidamente sin que se produzca una nueva disminución del crecimiento económico. Causa preocupación la posibilidad de que, si los déficits de la cuenta externa llegan a superar la voluntad de

financiarlas, acarreen cambios abruptos y perturbadores en las variables financieras internacionales. Indicios de ese peligro son el aumento de los tipos de interés y de las presiones proteccionistas.

14. En los países en desarrollo, se han extendido aún más las dificultades de balanza de pagos y otras dificultades resultantes del endeudamiento internacional. Como se analizó en otro documento (A/42/272-E/1987/72), actualmente la transferencia neta de recursos procedentes de esos países, considerados como grupo, asciende aproximadamente a 24.000 millones de dólares anuales 6/, lo que afecta en forma negativa a su crecimiento económico.

15. En muchos países en desarrollo se ha eliminado el desequilibrio externo básico y se ha restablecido un equilibrio aparente mediante el ajuste forzoso de diversas variables reales o financieras. Se ha reprogramado la deuda (o, en algunos casos, se han suspendido unilateralmente los pagos); se han limitado las importaciones; se han reducido los gastos internos, en particular las inversiones; y se han ajustado los tipos de cambio.

16. Varios países con economía de planificación centralizada también han tropezado con problemas de pagos externos. Los superaron en 1982-1984 utilizando métodos cuyo efecto fue similar al de los esfuerzos de ajuste de los países con economía de mercado. Recientemente, los desequilibrios subyacentes han aflorado al reaparecer los déficit de cuenta corriente en varios países con economía de planificación centralizada 7/. Tanto en los países en desarrollo como en los con economía de planificación centralizada, es posible que la contracción de las importaciones haya producido algo parecido, a corto plazo, a un equilibrio de balanza de pagos, pero que ha ocultado las dimensiones a largo plazo del problema.

17. El propio medio externo al que tratan de ajustarse los países más pequeños no estará en equilibrio mientras subsistan desequilibrios entre los principales países industrializados. Ello explica el hecho de que muchos países en desarrollo y países con economía de planificación centralizada que ya llevan varios años de ajuste no hayan recuperado su impulso económico ni hayan restablecido su solvencia en los mercados financieros internacionales.

III. EL AJUSTE EN LOS PAISES DESARROLLADOS CON ECONOMIA DE MERCADO: CORRIENTES DE CAPITAL, TIPOS DE CAMBIO FLOTANTES Y COORDINACION DE POLITICAS

18. Uno de los grandes problemas a que hace frente actualmente el sistema monetario internacional es el de rectificar el persistente déficit de cuenta corriente de los Estados Unidos de América y los superávit de la República Federal de Alemania y el Japón. En gran medida, estos desequilibrios siguen sin ser controlados porque, a diferencia de la mayor parte de los demás países con grandes déficit de cuenta corriente, los Estados Unidos han logrado atraer del resto del mundo corrientes de capital suficientemente cuantiosas como para financiar su déficit fiscal y las insuficiencias del ahorro interno. Las corrientes netas de capital del Japón a los Estados Unidos fueron aumentando en forma sostenida de 8.300 millones de dólares en 1980 a 53.400 millones de dólares en 1986; las

corrientes netas dirigidas a los Estados Unidos desde los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, gran parte de ellas desde la República Federal de Alemania, aumentaron de -8.400 millones de dólares en 1980 a 26.000 millones de dólares en 1986 8/.

19. A principios del decenio de 1980, la magnitud de esa demanda de activos en dólares fue tal que hizo que el dólar se valorizara, con lo cual exacerbó el déficit comercial de los Estados Unidos. Sin embargo, a comienzos de 1985, las fuerzas del mercado reflejaron que existía conciencia de que el déficit de cuenta corriente de los Estados Unidos difícilmente sería sostenible a largo plazo, por lo que el dólar comenzó a depreciarse. El virtud del acuerdo del Plaza de septiembre de 1985, se pusieron en marcha, en los principales países con economía de mercado, medidas coordinadas de política a fin de que la depreciación fuera ordenada. Dos años después, luego de un importante realineamiento de los valores de las monedas y de algunas medidas de apoyo externas e internas, los grandes desequilibrios de balanza de pagos apenas si empiezan a dar indicios de mejoría.

A. Papel de los tipos de cambio flotantes

20. Cuando se abandonó el sistema de tipos de cambio fijos, a comienzos del decenio de 1970, se sostuvo que los tipos de cambio flotantes facilitarían el proceso de ajuste internacional porque tenderían a establecer valores de equilibrio a largo plazo y, de esa forma, crearían un equilibrio duradero en los pagos e ingresos externos de los países. A corto plazo, se preveía que las fluctuaciones de los tipos de cambio absorberían las perturbaciones externas y darían mayor autonomía a los países en su política económica.

21. Los tipos de cambio flotantes han superado un período de perturbaciones y cambios institucionales sustanciales de la economía mundial. Se ha mantenido la convertibilidad de las monedas sin que haya habido restricciones generalizadas del comercio ni de las corrientes de capital. Con los tipos de cambio flotantes han sido posibles la liberalización financiera y un movimiento hacia una mayor movilidad de los capitales; asimismo, los países desarrollados con economía de mercado han podido aplicar con relativa facilidad vigorosas políticas deflacionarias.

22. A pesar de esos elementos positivos, en unos 15 años de experiencia con tipos de cambio flotantes ha quedado demostrado que el sistema también tiene graves deficiencias. A diferencia de lo que se esperaba, los tipos de cambio no siempre han avanzado hacia sus valores de equilibrio a largo plazo, vale decir, hacia valores acordes con las tendencias de cuenta corriente y de cuenta de capitales sostenibles a largo plazo. Hay acuerdo general en que en el decenio de 1980 ha habido prolongados períodos de desfase entre los tipos de cambio de algunas de las principales monedas, es decir, que los tipos de cambio no han reflejado debidamente la relación entre las características y las condiciones económicas subyacentes de los países interesados. Como lo observó el Grupo de los 10, ha habido "grandes movimientos a mediano plazo en los tipos de cambio reales" 9/. Hay motivos para suponer que la magnitud de la fluctuación de los tipos de cambio ha sido mayor de lo que habría cabido esperar si el mercado tan sólo hubiera ido avanzando hacia un equilibrio a largo plazo.

/...

23. Otra característica del sistema de tipos de cambio flotantes ha sido la inestabilidad de las fluctuaciones a corto plazo de tales tipos de cambio. Independientemente de la unidad de medición utilizada, la inestabilidad a corto plazo ha sido mucho mayor que la que hubo con arreglo al sistema de Bretton Woods. Según un estudio, la inestabilidad de los tipos de cambio nominales ha sido seis veces mayor, y la inestabilidad de los tipos de cambio reales tres veces mayor que con el sistema de tipos de cambio fijos 10/.

24. La inestabilidad de los tipos de cambio a corto plazo no puede explicarse utilizando las variables económicas fundamentales. A veces, ni siquiera la dirección del cambio corresponde a las condiciones económicas subyacentes de los países interesados. Como resultado de ello, ha habido mucha incertidumbre respecto de los tipos de cambio futuros.

25. Según el Grupo de los 10, "la inestabilidad de los tipos de cambio se ha visto reforzada por políticas inadecuadas e incoherentes que se han traducido en resultados económicos divergentes" 11/. El sistema de tipos de cambio flotantes no tiene ningún mecanismo propio que corrija rápidamente incoherencias tales como una política monetaria restrictiva acompañada de una política fiscal de expansión; lo más probable es que los tipos de cambio respondan a las políticas económicas de los países y reflejen las relaciones entre ellas. Por ejemplo, si no hay cambios compensatorios en otros países, la restricción de la política monetaria mediante un aumento de los tipos de interés probablemente cause una valorización de la moneda nacional. Las incoherencias de política de los principales países industrializados y la falta de coordinación de las políticas, sobre todo en la esfera fiscal, han sido importantes fuentes de la inestabilidad a corto plazo y del desfase a largo plazo de los tipos de cambio desde comienzos del decenio de 1980 12/.

26. El desfase y el aumento de la inestabilidad han obedecido también a la especulación monetaria, facilitada por el crecimiento de los mercados internacionales de capital. Es probable que la especulación se intensifique si en el mercado se prevé que una moneda se sobrevalorará (o se subvalorará) más. Se pueden obtener beneficios comprando la moneda sobrevalorada y vendiéndola antes de que se corrija la sobrevaloración. Ello tiende a aumentar el desfase, hasta que finalmente, y en forma imprevista, la moneda cae en dirección de su valor correcto. Asimismo, es probable que haya especulación y, en consecuencia, desfase, si la política oficial no se considera digna de crédito: si cobra suficiente fuerza, la especulación basada en el fracaso de la política oficial puede terminar por desarticularla.

27. Las corrientes de capital especulativas y otras corrientes de capital a largo y corto plazo se han convertido en un determinante de los tipos de cambio más importante que el poder adquisitivo relativo y las condiciones de intercambio; asimismo, han superado todos los niveles considerados posibles al momento de entrar en vigor el sistema de tipos de cambio flotantes. Su magnitud es otro factor que ha afectado a la capacidad de los gobiernos de influir en los tipos de cambio y, por ende, ha contribuido a la inestabilidad a corto plazo de los tipos de cambio.

28. Para que los tipos de cambio, desempeñen un papel importante en el ajuste a nivel internacional, deben ser la directriz fundamental para asignar los recursos en una economía dada y entre un país determinado y el resto del mundo. Los

desfases persistentes entre las principales monedas impiden que los tipos de cambio cumplan esa función y pueden tener vastas consecuencias negativas, que un especialista resume del siguiente modo: "enormes desequilibrios de balanza de pagos y, como consecuencia de ellos, corrientes de inversión internacionales que no guardan ninguna relación con la escasez real de capitales, desviaciones de la óptima modalidad cronológica de consumo, gastos de ajuste innecesarios ya que los recursos van y vienen entre los sectores comerciables y no comerciables, destrucción de la capacidad de producción, posibles efectos de trinquete sobre la inflación y presiones proteccionistas" 13/.

29. Los efectos negativos del desfase sobre la inversión son motivo de particular preocupación debido a sus consecuencias para el crecimiento a largo plazo. Un tipo de cambio desfasado puede hacer que algunas inversiones no sean rentables en el mercado mundial, que se abandonen y que aumenten los riesgos que se atribuyan a las inversiones futuras. Este efecto del desfase puede ser aún más perjudicial si los gastos generales de restablecer una presencia en ese mercado son tan cuantiosos que desalienten el reingreso en él, incluso si el tipo de cambio real vuelve a su nivel inicial. En esos casos tal vez fuera necesaria una depreciación real adicional para inducir a las empresas a regresar al mercado y para restablecer el nivel anterior de las corrientes comerciales 14/.

30. Esto indica que el aumento de la incertidumbre, producido por el sistema de tipos de cambio flotantes influye negativamente en el volumen del comercio mundial. En cambio, la utilización de instrumentos financieros como coberturas a término, futuros y opciones puede reducir los riesgos en las transacciones en divisas (si bien cada uno de esos instrumentos entraña gastos directamente relacionados con la variabilidad de los tipos de cambio). La experiencia recogida sobre los efectos de la inestabilidad de los tipos de cambio en el volumen del comercio no es concluyente 15/. En uno de los estudios más recientes de un grupo de análisis sobre el particular se establece que el aumento de la variabilidad de los tipos de cambio reales ha sido un factor de peso en la reducción del comercio internacional desde 1973, pero que la disminución del ritmo de aumento de la producción y la reducción del ritmo de integración entre los países industrializados han sido aún más importantes 16/.

31. Según el Grupo de los 10, "la adopción de políticas sólidas, dignas de crédito y estables en todos los países, en particular en los de mayor importancia, puede ser una contribución fundamental a la estabilidad de los tipos de cambio" 17/. En un mundo cada vez más interdependiente, ello requiere una coordinación de las políticas económicas. Los tipos de cambio flotantes no han ido acompañados del grado de coordinación de políticas necesario para el buen funcionamiento del sistema monetario internacional.

B. Zonas meta, coordinación y supervisión: elementos de un sistema más viable de tipos de cambio

32. Hay acuerdo general en que el sistema anterior de tipos de cambio fijos era demasiado rígido y que el sistema actual de tipos flotantes es excesivamente inestable. Una alternativa posible es un sistema de tipos de cambio basado en "zonas meta" 18/. El Grupo de los 10 define las zonas meta de los tipos de cambio de las monedas principales como "... márgenes amplios establecidos en torno a un

/...

conjunto ajustable de tipos de cambio diseñados de manera que resulten compatibles con un sistema viable de balanza de pagos ..." 19/. Las zonas meta requieren el cálculo de los tipos de cambio de equilibrio reales y pueden revestir varias formas en función de la amplitud de los márgenes, la frecuencia de las reordenaciones, el grado de publicidad que se dé a las zonas (zonas "anunciadas explícitamente" o zonas "implícitas") y el grado de compromiso de mantenerse dentro de los márgenes (zonas "rígidas" o zonas "flexibles").

33. El Sistema Monetario Europeo es un sistema de zonas meta que utiliza tipos de cambio nominales organizados en torno a una moneda compuesta: la unidad monetaria europea (ECU). El Sistema es una estructura de zonas metas "rígidas" y "anunciadas explícitamente", que impone a sus miembros el compromiso estricto de intervenir para mantener los valores bilaterales dentro de los márgenes establecidos. Asimismo, el Sistema procura preservar la estabilidad de los tipos de cambio nominales, pero no de los tipos de cambio reales, por lo que es posible que los miembros experimenten fluctuaciones de los precios relativos sin que reordenen los tipos de cambio. Además, el SME permite la reordenación de los tipos de cambio nominales bilaterales si se produce un "desequilibrio fundamental". Entre la introducción del Sistema, en 1979, y mediados de 1987, sólo se produjeron 12 reordenaciones de tipos de cambio aun cuando en ese período la economía mundial sufrió varios tropiezos de importancia.

34. En diversos estudios en que se utilizan distintos métodos de medición de los tipos de cambio, así como datos de frecuencia diferente, se observa una reducción considerable de la inestabilidad a corto plazo de los tipos de cambio del Sistema, en valores tanto nominales como reales 20/. Esa tendencia hacia una mayor estabilidad se consolidó después de 1982 y contrasta con el comportamiento de los tipos de cambio ajenos al Sistema.

35. Los partidarios de la propuesta sobre la creación de zonas meta sostienen que éstas mejorarían la cooperación macroeconómica porque, para ser viables, los tipos de cambio tendrían que ser mutuamente compatibles. Un sistema de ese tipo aumentaría la disciplina del sistema monetario, pues reforzaría la presión colectiva de los participantes al momento de negociarse los tipos de cambio cruzados básicos. Además, reduciría la asimetría del ajuste internacional porque las grandes economías quedarían sujetas a las mismas restricciones externas que las economías más pequeñas 21/.

36. Una de las principales dificultades de las zonas meta sería la determinación de los tipos de cambio de equilibrio a largo plazo y la concertación de acuerdos sobre ellos. Esa dificultad sería especialmente grave en una época como la actual, en que el sistema monetario, y en particular los tipos de cambio, se hallan en un estado de gran confusión. Una vez establecidos los tipos de cambio deseados, el sistema no sería viable a menos que mejorara considerablemente la coordinación macroeconómica. La existencia de divergencias graves en las políticas fiscales sería incompatible con las zonas meta en el mediano plazo, en tanto que una adhesión rígida a las zonas podría causar grandes fluctuaciones en los niveles relativos de los precios. De ello se desprende que el sistema de zonas meta no bastaría por sí y ante sí para que funcionara mejor el sistema de tipos de cambio; para ello sería indispensable establecer dispositivos de apoyo.

37. En 1985 el Grupo de los 24 propuso la creación de un mecanismo que mejorara la coordinación de las políticas internas de los principales países industrializados. El mecanismo había de entrañar la celebración periódica, en el marco del FMI, de conversaciones y negociaciones multilaterales sobre un conjunto de objetivos mutuamente coherentes y una serie de medidas orientadas a la consecución colectiva de esos objetivos. Su finalidad podría ser la búsqueda de un conjunto de resultados o "indicadores objetivos", o "metas", que parecieran ser viables a mediano plazo y convenientes para todas las partes interesadas ... La segunda etapa entrañaría una comparación entre los resultados reales de las metas o los indicadores recomendados, así como un examen de las medidas que fueran necesarias cuando ambos divergieran de la trayectoria prevista 22/.

38. Se ha avanzado algo en cuanto a mejorar la coordinación de la política macroeconómica. Un primer paso fue el Acuerdo del Plaza de septiembre de 1985, en el cual las cinco Potencias económicas principales convinieron en actuar de consuno para lograr una caída controlada del valor del dólar de los EE.UU. En la Reunión en la Cumbre celebrada en Tokio en 1986, el Grupo de los Siete grandes países industrializados convino en principio en la utilización de indicadores, en tanto que en la Reunión Económica en la Cumbre celebrada en Venecia en junio de 1987, el Grupo de los Siete declaró, entre otras cosas, lo siguiente:

"La coordinación de las políticas económicas es un proceso constante que evolucionará y se hará más eficaz con el tiempo. Los Jefes de Estado o de Gobierno hacen suyos los acuerdos alcanzados por el Grupo de Siete Ministros de Finanzas para fortalecer, con la asistencia del Fondo Monetario Internacional (FMI), la vigilancia de sus economías, utilizando indicadores económicos, incluidos los tipos de cambio, y en particular:

a) El compromiso contraído por cada país de formular objetivos y proyecciones a plazo medio para su economía y el contraído por el Grupo de formular objetivos y proyecciones que sean mutuamente coherentes individual y colectivamente;

b) La utilización de indicadores del rendimiento para examinar y evaluar las tendencias económicas actuales y determinar si ha habido divergencias importantes con respecto a la trayectoria prevista que exijan el estudio de medidas correctivas." (A/42/344, anexo, párr. 11)

39. Los Ministros de Finanzas llegaron a un acuerdo sobre seis indicadores objetivos (aumento del producto, comercio, equilibrio presupuestario, inflación, tipos de interés y tipos de cambio) que utilizarían para seguir de cerca el desempeño de sus economías. El hecho de que en los indicadores se incluyan los tipos de cambio significa implícitamente que se utilizará algún tipo de zona meta para los tipos de cambio corrientes y que deberá haber además una perspectiva a mediano plazo de la evolución de los tipos de cambio. No obstante, el marco de los indicadores va más allá de los nuevos tipos de cambio y, por ende, planteará mayores exigencias correlativas a los gobiernos. En particular, el uso del equilibrio presupuestario y los tipos de interés como indicadores objetivos habrá de contribuir a eliminar la causa principal de la reordenación deficiente de los tipos de cambio, a saber, la aplicación de políticas internas incoherentes y a veces mal fundamentadas.

/...

40. El establecimiento de un marco de indicadores objetivos es un paso importante hacia la facilitación e institucionalización de la coordinación macroeconómica, pero no es suficiente para aplicar la propuesta del Grupo de los 24 en dos importantes aspectos. En primer lugar, las consultas sólo se celebrarán entre los países industrializados y no dentro de un marco más general, como el FMI. El Grupo de los Siete convino en reforzar la supervisión de sus economías con la asistencia del FMI y de seguir de cerca los acontecimientos económicos en cooperación con su Director Gerente. Convendría que la participación fuera más amplia en ese proceso.

41. Otra falla del acuerdo entre los principales países industrializados es que no incluya ningún entendimiento explícito sobre las medidas que habrán de adoptarse en caso de que no se alcancen las metas proyectadas para los indicadores. Se ha convenido en celebrar consultas cuando se produzcan tales divergencias, pero la experiencia indica que tal vez ello no sea suficiente garantía de que se adoptarán medidas correctivas. Puede imponerse una amplia gama de sanciones. En una propuesta relativa a las balanzas externas se prevén sanciones para los países con moneda de reserva cuando sus superávit o déficit en cuenta corriente excedan de cierta proporción de su producto interno bruto (por ejemplo, el 2% o el 3%) durante más de dos años. La sanción podría consistir en un préstamo sin interés al FMI, proporcional al "exceso" de superávit o déficit. El FMI podría emplear esos recursos para subvencionar acuerdos de derecho de giro con miras a que en los países de bajos ingresos el ajuste esté orientado hacia el crecimiento.

42. Los actuales acuerdos especiales para mejorar la cooperación y la supervisión económicas entre los principales países con economía de mercado constituyen una primera medida importante para superar parte del desorden que ha reinado en los mercados de divisas en los últimos años. Los acuerdos concertados previamente por el Grupo ya han dado como resultado un proceso amplio y relativamente estructurado de reordenación de los tipos de cambio entre las principales monedas. No obstante, según una organización internacional,

"La iniciativa para mejorar la coordinación de políticas propuesta en la Reunión en la Cumbre celebrada en Tokio sobre la base de elementos ya comprendidos en el Acuerdo del Plaza, está aún en proceso de ponerse en práctica. Si bien tiene sentido crear un nuevo marco para coordinar las políticas con una perspectiva a mediano y a largo plazo, todas las partes vacilan en contraer compromisos cuyas consecuencias son difíciles de prever. No obstante, hasta tanto no haya un marco de ese tipo, la coordinación de políticas corre el peligro de seguir siendo fundamentalmente un proceso de corto plazo al que se recurre cuando se está al borde de la crisis ..." 23/

43. En la reunión que celebró en abril de 1987, el Comité Provisional de la Junta de Gobernadores del FMI instó al Directorio Ejecutivo a que examinara los medios por los que podrían actualizarse los principios y procedimientos existentes de supervisión del Fondo con objeto de incorporar en ellos el uso de indicadores y de presentar un informe sobre los avances realizados en la materia al Comité en su siguiente reunión 24/. Ello proporcionará la oportunidad de reforzar lo logrado hasta la fecha a título provisional en la utilización de indicadores económicos para facilitar la coordinación de las políticas macroeconómicas.

IV. EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL Y EL PROCESO DE
AJUSTE Y CRECIMIENTO EN LOS PAISES EN DESARROLLO

A. Ajuste y crecimiento

44. En su resolución 41/202, de 8 de diciembre de 1986, aprobada sin votación, la Asamblea General indicó que "el endeudamiento externo ... debe tratarse en el marco de una estrategia de cooperación fortalecida y mejorada de la comunidad internacional para lograr un crecimiento y desarrollo económico mundial sostenido, especialmente de los países en desarrollo" y que "una solución duradera del problema de la deuda también requiere acciones simultáneas y complementarias en las esferas de la política económica que se apoyan mutuamente y comprende ... los procesos de ajuste y cambios estructurales nacionales eficaces realizados en el marco de las prioridades y los objetivos del desarrollo nacional", que "deben orientarse hacia el crecimiento".

45. El ajuste estructural que debe llevar a cabo la mayoría de los países en desarrollo entraña en gran parte un aumento de la capacidad de producir bienes que resulten remunerativos cuando se vendan en los mercados internos o en el mercado mundial a fines del decenio de 1980 y en el decenio de 1990. Para ello se requerirán inversiones de capital, lo cual en la mayoría de los países en desarrollo lleva aparejado una gran cantidad de importaciones. Será necesario aumentar las importaciones en los plazos corto y mediano con objeto de que la debida financiación de la balanza de pagos pase a ser un elemento indispensable del proceso de ajuste orientado hacia el crecimiento.

46. Ello no se condice con el esquema convencional de ajuste a un desequilibrio en cuenta corriente, en virtud del cual se ha exigido a los países deficitarios que operen una reducción de la demanda interna agregada y encaucen los recursos hacia el sector externo. Con ese procedimiento se esperaba obtener una reducción de las importaciones, un posible aumento de las exportaciones y, en consecuencia, el restablecimiento del equilibrio externo. Pero es poco probable que ese sistema promueva el crecimiento, sobre todo si lo adoptan simultáneamente muchos países. Además, el sistema es, de por sí, de corto plazo y tiene por objeto producir efectos correctivos con rapidez, en tanto que el crecimiento necesita de una perspectiva a más largo plazo.

47. El hecho de que todo programa de ajuste orientado hacia el crecimiento deba ser de mediano o de largo plazo queda ilustrado por el caso de los Estados Unidos. Desde comienzos del decenio la economía de los Estados Unidos se ha caracterizado por sus desequilibrios. En esa época, existía la intención política declarada de poner remedio sin tardanza al desequilibrio del déficit presupuestario federal. Pese a esfuerzos constantes en ese sentido, ese objetivo no se ha logrado y es poco probable que se logre en el presente decenio. También a comienzos del decenio, surgió en los Estados Unidos un déficit de cuenta corriente, que cobró nuevo impulso debido a la sobrevaluación de la moneda nacional. Los dos desequilibrios aumentaron al promediar el decenio, hasta el punto de que su rápida eliminación, de ser posible, tendría un considerable efecto negativo en la economía mundial.

48. Los Estados Unidos tienen una economía ampliamente diversificada, capaz de producir prácticamente cualquier artículo (con excepción de ciertas materias primas y otros productos que requieren recursos naturales muy específicos). En

/...

comparación con la norma internacional, la contribución del comercio y del Gobierno central a la economía es escasa. A pesar de esas ventajas y de sus intenciones declaradas en materia de política, hasta la fecha los Estados Unidos no han logrado superar sus desequilibrios fundamentales.

49. La situación ha resultado sostenible gracias a una gran afluencia de capitales extranjeros privados. Esta entrada de capital podría ser uno de los motivos del actual déficit de cuenta corriente; aun si no fuera una causa directa, habría sido difícil que el déficit se mantuviera en tal escala durante mucho tiempo si no hubiera habido entradas de capital como las hubo. Además, en el caso improbable de que los Estados Unidos hubieran pedido un préstamo al FMI, no habrían tenido tiempo ni recursos suficientes para hacer los ajustes macroeconómicos necesarios en su economía.

50. En los países en desarrollo el proceso de ajuste no es menos difícil y, en muchos casos, se ve agravado por un alto nivel de endeudamiento externo. Ello exacerba las dificultades que ya imponen las presiones externas al proceso de desarrollo de esos países. A fin de reducir esa presión, será necesario que las exportaciones aumenten a un ritmo mayor que las importaciones. Sin embargo, en muchos casos, los mercados para las exportaciones tradicionales de los países en desarrollo se han deteriorado, a la vez que la capacidad de los países en desarrollo para sustituir las importaciones se ve limitada por su reducida base industrial.

51. Tal vez la posición externa se pueda mejorar en cierta medida ajustando los precios relativos mediante una depreciación de la moneda nacional pero, a la larga, subsistirá la necesidad de hacer grandes cambios estructurales en esas economías. La única manera de realizar esos cambios es aplicar amplios programas de inversión interna en actividades de fomento de las exportaciones y de sustitución de las importaciones. Esta necesidad de inversión hace resaltar la realidad imperante en los últimos años, en que en muchos países en desarrollo el descenso de la situación económica ha hecho que se reduzca la inversión como proporción del producto nacional bruto. Ello ha obedecido a las perspectivas deficientes de la inversión, al bajo nivel del ahorro interno (que, a su vez, depende de la situación económica global de los países de que se trate), y al hecho de que en muchos países en desarrollo una proporción considerable del ahorro interno se destine al servicio de la deuda externa.

52. Hay toda una gama de medidas de política que se pueden adoptar en los países en desarrollo para aumentar la disponibilidad de recursos internos con fines de inversión, pero es poco probable que esas medidas se traduzcan en una movilización de recursos de la escala necesaria para interrumpir el círculo vicioso imperante en la actualidad. Para tener éxito en su proceso de ajuste, es preciso que los países en desarrollo tengan acceso a una financiación suficiente en condiciones adecuadas. Sin embargo, la evolución de los acontecimientos en los mercados financieros internacionales no ha respondido debidamente a esa necesidad.

B. Acontecimientos ocurridos en los mercados financieros

53. En el decenio de 1970, muchos países en desarrollo exportadores de energía tenían grandes superávits en sus balanzas de pagos. Inicialmente, esos superávits fueron "reciclados", en su mayor parte por conducto del sistema de bancos

comerciales. Los países superavitarios depositaban sus fondos en los bancos comerciales, los que a su vez los daban en préstamo a los países en desarrollo con déficit de balanza de pagos.

54. Ese mecanismo sustentó el sistema monetario internacional y el comercio mundial durante un período de grandes turbulencias internacionales. Si no hubiese existido el proceso de reciclaje, los países importadores de energía no habrían podido soportar las crisis sufridas por sus balanzas externas; sus reservas de divisas y los posibles giros contra el FMI habrían sido insuficientes para satisfacer sus necesidades de liquidez internacional. Los bancos comerciales querían y podían proporcionar liquidez internacional por el monto necesario y estaban dispuestos a hacerlo sin imponer el tipo de condiciones que acompañan al otorgamiento de préstamos por el FMI y otras instituciones internacionales. Además, los prestatarios tenían la ventaja de que los fondos se desembolsaban con más rapidez que en la mayoría de los casos de préstamos oficiales, en parte porque los prestatarios no tenían que cumplir ningún requisito previo.

55. En el decenio de 1970, por primera vez en el período de posguerra, la banca privada internacional desplazó a las instituciones oficiales (es decir, a los bancos centrales y el FMI) en su función de principales proveedores de la financiación necesaria para superar los grandes desequilibrios de balanza de pagos. Ni los bancos centrales de los países deficitarios ni el FMI estaban en condiciones de suministrar recursos suficientes para satisfacer el aumento de las necesidades. Sin embargo, el proceso de sustitución no estaba exento de fallas. Los bancos comerciales aplicaban criterios selectivos para decidir a cuáles países prestarían sus fondos. La mayoría de los países de bajos ingresos eran considerados prestatarios de alto riesgo, por lo que no tenían acceso a los préstamos bancarios. Además de eso, los préstamos a los países en desarrollo de mayores ingresos cesaron bruscamente en el decenio de 1980. En consecuencia, por lo general el mecanismo de reciclaje adoptado en el decenio de 1970 fue sólo un paliativo de corta duración de las deficiencias del sistema monetario internacional y no hizo nada por reforzar la capacidad del sistema de soportar nuevas crisis.

56. Los mercados financieros internacionales han experimentado grandes cambios a partir del decenio de 1970. Uno de los acontecimientos más importantes ha sido el aumento de su integración a nivel mundial. El primer desplazamiento importante en ese sentido fue el desarrollo de los mercados de euromoneda y eurobonos en el decenio de 1960. Los tipos de cambio flexibles, el aumento de los precios del petróleo en 1973 y el rápido y consiguiente aumento de las corrientes internacionales de capital dieron un poderoso impulso al proceso de integración. La segunda alza importante de los precios del petróleo, ocurrida en 1979 y 1980, reforzó ese proceso. El siguiente acontecimiento importante se produjo en 1979 y a comienzos de 1980, cuando comenzaron a eliminarse los controles impuestos por Gran Bretaña y el Japón a la salida de capitales.

57. La apertura de esos dos importantes mercados financieros a la competencia externa los obligó a adoptar una orientación internacional y a abandonar ciertas prácticas comerciales restrictivas que sólo podían aplicarse en mercados internos protegidos. La competencia obligó a otros centros financieros a adoptar medidas similares de liberalización para perder sus actividades comerciales. Esas medidas se aplicaron en distintos momentos y difirieron en alcance, pero

/...

comprendieron la eliminación de los límites máximos de los tipos de interés, la autorización para que se utilizaran nuevos instrumentos financieros, la autorización a las instituciones financieras para que iniciaran actividades hasta entonces prohibidas, la autorización a las instituciones financieras extranjeras para que participaran en determinados mercados internos y la eliminación o moderación de las restricciones de que eran objeto las corrientes de capital.

58. La presión para que se realizaran esos cambios habría sido menos insistente si los mercados financieros nacionales no hubiesen estado vinculados entre sí mediante redes mundiales de telecomunicaciones instantáneas. La tecnología de las computadoras ha facilitado no sólo el proceso de realización de transacciones sino además la reunión, la elaboración y el análisis de los datos necesarios para verificar la viabilidad de nuevos y complejos arreglos financieros. El aumento de la competencia internacional ha promovido la creación y el uso de esos nuevos instrumentos financieros.

59. Uno de los acontecimientos más recientes en los mercados financieros ha sido la llamada "expansión de los títulos negociables" 25/. En su acepción más estricta, la expresión se refiere al proceso por el cual los haberes tradicionales de los bancos, tales como los préstamos y las hipotecas, se convierten en títulos negociables que pueden ser comprados y vendidos por otras instituciones y por inversionistas no bancarios. En una acepción más amplia, el término comprende la creación de mercados para toda una gama de nuevos instrumentos negociables, tales como los mecanismos de emisión de pagarés y los pagarés con interés variable, que pueden transarse en los mercados internacionales. Las conversiones y canjes de monedas y de tipos de interés también se han hecho cada vez más frecuentes. Los acuerdos sobre tipos de interés a término, parecidos a los futuros de tipos de interés, son otra innovación a este respecto. Toda esta gama de instrumentos está reemplazando a los préstamos bancarios como medio de obtener créditos; cada vez es más frecuente que los prestamistas y prestatarios realicen las transacciones directamente, utilizando a las instituciones financieras como agentes, en lugar de utilizar las vías bancarias convencionales de depósitos y préstamos.

60. Es así como la liberalización de las normas y el progreso técnico se han unido para crear un mercado financiero internacional más grande y eficiente, en el que los nuevos instrumentos financieros han llegado a ocupar un lugar preponderante (véase el cuadro 1). A comienzos del decenio de 1980, los préstamos bancarios eran el principal medio de movilización de corrientes de capital privado internacional. Tan sólo cinco años después, los bonos y los pagarés habían ocupado su lugar y los pagarés con interés variable y los mecanismos de emisión de pagarés eran alternativas importantes a los préstamos de consorcios, y ofrecían un medio de traspasar del prestamista al prestatario el riesgo de los tipos de interés. Sin embargo, las repercusiones de esos nuevos mecanismos no han sido universales: muchos países en desarrollo se han integrado al nuevo mercado financiero internacional, pero otros, especialmente los que carecen de mercados financieros internos, siguen excluidos de esos mercados.

Cuadro 1

Empréstitos internacionales, por grupos de países y
por tipo de instrumento, 1981-1987

(Miles de millones de dólares EE.UU.)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987 (primer trimestre)
<u>Grupo de países</u>							
Países desarrollados con economía de mercado	78,5	101,0	81,0	125,6	193,5	282,0	81,8
Países en desarrollo	51,7	57,1	28,7	20,4	15,1	20,3	2,4
Países con economía de planificación centralizada	1,1	0,8	0,8	2,7	4,2	2,7	1,1
Otros <u>a/</u>	10,2	14,4	16,6	14,6	21,5	22,6	7,7
<u>Tipo de instrumento</u>							
Bonos y pagarés internacionales,	44,0	71,6	72,0	107,9	163,7	220,3	59,7
de los cuales:							
Pagarés con interés variable	7,8	12,6	15,3	34,0	55,9	47,8	2,7
Mecanismos de emisión de pagarés <u>b/</u>	1,0	2,3	3,3	18,8	49,5	69,5	16,0
Préstamos de consorcios de bancos en euromoneda <u>c/</u>	26,5	99,4	51,8	36,6	21,1	37,8	17,3
Total	141,5	173,3	127,1	163,3	234,3	327,6	93,0

Fuente: Banco de Pagos Internacionales, Fifty-seventh Annual Report
(Basilea, 1987), págs. 108 y 110.

a/ Centros extraterritoriales, instituciones internacionales y partidas no asignadas.

b/ Incluidos los mecanismos rotatorios de garantía de emisión, los mecanismos de componentes múltiples (si incluyen la opción de emisión de pagarés) y otros mecanismos de emisión de europagarés.

c/ Excluidos los derechos de giro relacionados con actividades de absorción de empresas en los Estados Unidos.

/...

61. Los países exportadores de energía ya no acusan grandes superávits en sus balanzas de pagos. En el decenio de 1980, han pasado a ocupar su lugar la República Federal de Alemania y el Japón, que se han atenido a la modalidad de reciclar sus superávits por medio del sistema de la banca comercial. No obstante, el destino de esos fondos tiende a ser los Estados Unidos y no los países en desarrollo, y las transferencias se hacen generalmente por medio de bonos y otros instrumentos negociables y no mediante préstamos de consorcios bancarios.

62. El hecho de que haya aumentado el recurso a las corrientes de capital privado como fuentes de liquidez significa que la capacidad crediticia estimada ha llegado a ser uno de los factores determinantes del acceso de un país a esa liquidez. La falta de suficientes reservas oficiales de divisas, o una posición de balanza de pagos desventajosa, tienden a poner en duda la capacidad crediticia de un país y a limitar su acceso al crédito internacional. La capacidad crediticia de la mayoría de los países en desarrollo que lograron obtener créditos comerciales en el decenio de 1970 se ha resentido y esa fuente de liquidez internacional ya no está al alcance de esos países, aun cuando sus necesidades de financiación de la balanza de pagos sigan siendo considerables e incluso hayan aumentado. En consecuencia, desde el punto de vista de los países en desarrollo, la creación de una nueva liquidez internacional ha resultado muy favorable al establecimiento de un círculo vicioso, pues su acceso a los mercados internacionales de capital ha ido disminuyendo constantemente a medida que ha ido aumentando su necesidad de liquidez internacional.

63. El costo más elevado de la liquidez internacional es un nuevo factor que limita su uso por muchos países en desarrollo. En la primera mitad del decenio de 1980, los tipos de interés real aumentaron extraordinariamente y desde entonces se han mantenido en un nivel desusadamente elevado. En muchos casos, han aumentado todavía más los tipos de interés que se cobran a los países prestatarios en desarrollo por haberse percibido un deterioro de su capacidad crediticia. Ese aumento del costo ha impedido que diversos países en desarrollo en condiciones de hacerlo recurran al mercado financiero internacional para adquirir liquidez internacional.

64. La situación de los países en desarrollo contrasta con la de los Estados Unidos. Como el dólar es, de hecho, moneda de reserva, los Estados Unidos siguen estando en buena posición en los mercados de crédito internacionales y pueden recurrir al sistema bancario comercial mundial para obtener la liquidez internacional adicional que sea necesaria. El carácter selectivo de la creación de créditos internacionales es una falla importante del actual sistema monetario internacional.

65. En general, la disponibilidad total de liquidez internacional ha aumentado rápidamente en los últimos años y ha superado con creces la expansión del comercio internacional. No obstante, la mayor parte de ese aumento ha correspondido a créditos del sector privado y los principales beneficiarios han sido los países desarrollados con economía de mercado. Por otra parte, la disponibilidad de reservas oficiales internacionales apenas si se ha mantenido al mismo nivel que el crecimiento del comercio mundial; la proporción de importaciones cubiertas con reservas distintas del oro fue aproximadamente la misma en el período 1984-1985

/...

y en el período 1975-1976 (véase el cuadro 2). Los países en desarrollo dependen en gran medida de esas reservas oficiales y no del crédito del sector privado para sus necesidades de liquidez internacional. Por consiguiente, no se trata tanto de la disponibilidad total de liquidez internacional, cuanto de su disponibilidad para los distintos países.

Cuadro 2

Total de reservas internacionales distintas del oro, 1975-1986

	1975	1976	1980	1981	1984	1985	1986 a/
	(Miles de millones de derechos especiales de giro)						
Divisas	139	162	293	292	308	348	365
Posición de reserva en el FMI	13	18	17	21	42	39	35
Tenencia de derechos especiales de giro	9	9	12	16	17	18	19
Total	160	188	321	330	407	405	420
<u>Proporción entre reservas distintas del oro e importaciones</u>	<u>(Semanas de importaciones)</u>						
Todos los países	12	12	11	11	11	12	...
Países en desarrollo no importadores de energía	10	13	11	10	13	13	...

Fuente: Fondo Monetario Internacional, International Financial Statistics Yearbook, 1986, e International Financial Statistics, agosto de 1987.

a/ Ultimo trimestre.

C. Fuentes oficiales de liquidez

66. En el decenio de 1980, los países en desarrollo han tenido que recurrir en gran medida a las fuentes tradicionales - reservas nacionales y préstamos oficiales concedidos por instituciones internacionales - para hacer frente a sus necesidades de liquidez internacional. Sin embargo, la disponibilidad de reservas de las instituciones financieras internacionales no aumentó conforme a lo exigido por las fluctuaciones cada vez más amplias de la economía mundial que han afectado a esos países. En particular, las reservas del FMI, que cuando se creó el Fondo correspondían aproximadamente al 16% del comercio mundial, en la actualidad sólo

/...

corresponden a alrededor del 4%. Desde el punto de vista de su capacidad para compensar los desequilibrios de balanza de pagos, la relación de las cuotas del Fondo con el déficit global de cuenta corriente de los países en desarrollo en el decenio de 1980 es inferior a la mitad del valor que tenía en el decenio de 1970. En una perspectiva a más corto plazo, en el decenio de 1980 excepto en 1983, se ha registrado un descenso constante, en valores absolutos, en el uso de los recursos del Fondo (véase el cuadro 3).

Cuadro 3

Corriente neta de préstamos del FMI a países en desarrollo
importadores de capital, 1981-1987

(En miles de millones de dólares EE.UU.)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	Cinco meses de 1987
Servicios ordinarios	5,7	4,2	8,8	4,3	1,1	-0,6	-1,1
Giros en los tramos de crédito	3,3	1,9	4,0	1,2	1,1	0,3	-0,7
Giros del servicio ampliado	2,4	2,3	4,9	3,2	0,0	-0,9	-0,5
Servicios especiales	-	1,4	2,2	-0,2	-0,8	-2,1	-0,9
Financiamiento de existencias reguladoras	-	0,1	0,3	-	-0,2	-0,2	-
Financiamiento compensatorio	0,6	1,7	2,1	-	-0,4	-1,4	-0,6
Servicios financieros del petróleo	-0,7	-0,4	-0,1	-	-	-	-
Fondo Fiduciario	0,1	-	-	-0,2	-0,3	-0,6	-0,3
Servicio de ajuste estructural	-	-	-	-	-	0,1	0,1
Total	5,7	5,7	11,1	4,2	0,3	-2,7	-2,0

Fuente: FMI, International Financial Statistics y Boletín del FMI, varios números.

/...

67. Los países desarrollados con economía de mercado, que tienen acceso a los mercados internacionales de capital, no han vuelto a necesitar recursos del FMI desde 1977, año en que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte recurrió a ellos. El descenso relativo del volumen de recursos disponibles del FMI ha afectado exclusivamente a los países en desarrollo y ha agravado los problemas de liquidez que tienen algunos de ellos debido a la retracción de las fuentes de crédito privadas.

68. Desde 1983 el total de los préstamos del FMI a los países en desarrollo importadores de capital ha registrado un descenso constante. En conjunto, esos países, que actualmente no tienen acceso a fondos procedentes de fuentes comerciales, reembolsan al Fondo más de lo que éste les presta. En lugar de compensar el comportamiento cíclico del sistema de la banca comercial, la corriente de recursos del Fondo se ha acoplado al ciclo y ha acentuado las consecuencias negativas de la disminución de la disponibilidad de liquidez procedente del sector privado.

69. A este respecto, se sostiene que los recursos del Fondo deben considerarse "rotatorios", por lo cual los giros tienen que reembolsarse en los plazos establecidos, y que el Fondo no se estableció para suministrar recursos a largo plazo ni para financiar el desarrollo. Por otra parte, uno de los objetivos de los recursos del Fondo es contribuir a suavizar las fluctuaciones de las cuentas de transacciones exteriores de los países miembros. La actual situación negativa se debe a que el tiempo necesario para corregir los desequilibrios de los países prestatarios es mayor que la duración permitida de los giros sobre los tramos ordinarios del Fondo. Esta situación podría subsanarse, sin conculcar el carácter rotatorio de la utilización de los recursos del Fondo, aumentando la duración de los giros. Sin embargo, para ello sería necesario aumentar los recursos del Fondo o el acceso a ellos.

70. En este contexto, tanto el aumento de las cuotas en un 47,5% dispuesto en la Octava Revisión General de Cuotas, como la reducción progresiva de los límites de acceso para 1984, 1985 y 1986, han tenido efectos contradictorios. En 1983, los límites de acceso en vigor para los tramos de créditos superiores eran de un 150%, un 450% y un 600% de las cuotas para los giros anuales, los giros a tres años y los giros acumulativos totales, respectivamente. Al cabo de tres reducciones sucesivas, esos límites disminuyeron a 90%, el 270% y el 400% en 1986, y no variaron en 1987. Para países que tienen necesidades de balanza de pagos particularmente urgentes y que están aplicando medidas drásticas de ajuste, esos límites se fijaron en un 110%, un 330% y un 440%. Sin embargo, a pesar del aumento de las cuotas dispuesto en la Octava Revisión General, actualmente el acceso máximo a los recursos del Fondo, en general, sólo ha aumentado en un 8% con respecto a 1983. En la práctica, rara vez los giros de un año dado han excedido del 60% de la cuota del país del caso, lo que indica que la política de acceso se ha hecho algo más restrictiva.

71. Los derechos especiales de giro (DEG) son otra modalidad de liquidez internacional que puede crear el FMI, y en los últimos años la comunidad internacional ha venido estudiando la posibilidad de ampliar la asignación de DEG 26/. Como ya se ha señalado, sigue siendo crítica la disponibilidad internacional de liquidez, en especial para un gran número de países en

/...

desarrollo. En la Segunda Enmienda del Convenio Constitutivo del FMI se solicita la colaboración de los Miembros para lograr que los DEG pasen a ser el principal activo de reserva del sistema monetario internacional. En realidad, como activo de reserva los DEG han seguido teniendo una importancia mínima: hasta el momento sólo se han asignado 21.400 millones de dólares de los EE.UU., y desde 1981 no se han registrado nuevas asignaciones. En 1986, los DEG sólo correspondieron al 4,5% de las reservas mundiales, excluido el oro, proporción aproximadamente idéntica a la del decenio de 1970.

72. Los países miembros tienen acceso a los recursos financieros del FMI por una serie de distintos canales, cada uno de ellos con plazos y condiciones diferentes. Algunos son más apropiados que las fuentes tradicionales de recursos del FMI para hacer frente a las actuales necesidades a largo plazo de los países en desarrollo, y podrían utilizarse en una escala mucho mayor para satisfacer las necesidades actuales de financiación externa de esos países.

73. El reconocimiento de que el ajuste de la balanza de pagos basado en la oferta es un proceso a largo plazo se ha traducido en la creación del servicio ampliado del Fondo. Este servicio, establecido en 1974, tiene por objeto proporcionar asistencia a mediano plazo a países que tienen desajustes estructurales en la producción y el comercio cuya situación de balanza de pagos es esencialmente precaria. Pese a que muchos países en desarrollo necesitan la financiación a largo plazo que el servicio suministra, éste ha caído en desuso: al 30 de junio de 1987, sólo estaba en vigor un acuerdo de ese tipo.

74. Lo mismo sucede en el caso del servicio de financiamiento compensatorio establecido para proporcionar asistencia financiera a los Estados miembros afectados por una disminución temporal de los ingresos de exportación cuyas causas son ajenas a su control, por ejemplo, una reducción del precio mundial del principal producto de exportación. A pesar del deterioro de los mercados de productos básicos y de las amplias fluctuaciones de los ingresos de exportación de los países en desarrollo el acceso a dicho servicio se ha reducido del 100% al 83% de la cuota de cada país. En los últimos años se ha recurrido menos al servicio mencionado, en parte debido a la adopción de los requisitos de acceso, pese a que los argumentos aducidos para crear el servicio dan a entender que el acceso y los desembolsos deberían ser, en buena medida, automáticos.

75. En el decenio de 1970 se creó el Fondo Fiduciario del FMI para proporcionar apoyo oficial a los países en desarrollo de bajos ingresos que tropezaban con dificultades de balanza de pagos como resultado de la primera crisis del petróleo y que no estaban en condiciones de movilizar recursos financieros del sector privado. El Fondo Fiduciario, que comenzó a funcionar en 1976, fue un arreglo especial financiado con los beneficios obtenidos de la venta de una sexta parte de las tenencias de oro del FMI. Se estableció que el Fondo Fiduciario proporcionara recursos a diez años, más un período de gracia de cinco años, a un interés anual de un 0,5%. Aunque las operaciones de crédito del Fondo Fiduciario ya han concluido y sus préstamos comienzan a vencer (factor que contribuye a agravar la situación de balanza de pagos de los países afectados), es un buen ejemplo del tipo de servicios de ajuste a largo plazo que puede proporcionar el FMI.

76. Muchas de las funciones del Fondo Fiduciario han pasado al servicio financiero de ajuste estructural. Como indica su nombre, este servicio, creado en 1986, está destinado específicamente a ayudar a resolver problemas de ajuste estructural a más largo plazo. Sus plazos y condiciones son similares a los del Fondo Fiduciario y está dirigido exclusivamente a los países de bajos ingresos, 15 de los cuales ya han recibido préstamos de este tipo. Sin embargo, habida cuenta de la magnitud global del problema del ajuste, el total de recursos de que dispone el servicio - alrededor de 3.500 millones de dólares de los EE.UU. - es insuficiente.

77. Además, el servicio no atiende las necesidades de los países en desarrollo situados en los segmentos medio y superior de la escala de ingresos per cápita, que también necesitan créditos para financiar sus actividades de ajuste. Como se ha indicado más arriba, en los últimos años se ha ido reduciendo paulatinamente el acceso a los tramos ordinarios del Fondo, a pesar de que, debido a la sensible disminución de los créditos comerciales y a otros acontecimientos adversos, ha aumentado la necesidad de recursos del Fondo de parte de los países en desarrollo. La utilización de estos recursos ha disminuido aún con más rapidez que el acceso a ellos, al extremo de que en 1986 los países en desarrollo, como grupo, pasaron a ser recompradores netos del Fondo. Ello indica que los términos y condiciones con arreglo a los cuales se utilizan los recursos principales del Fondo no responden como es debido a las necesidades de desarrollo con crecimiento de los países en desarrollo.

V. CONCLUSIONES DE POLÍTICA

78. Algunos observadores se sienten alentados por la elasticidad con que el sistema monetario internacional ha soportado la grave inestabilidad económica de los últimos años. Sin embargo, y pese a un ajuste gradual a la evolución de la situación, subsisten ciertas insuficiencias de larga data y el margen de mejoras posibles sigue siendo muy amplio. Sigue siendo apremiante la necesidad de resolver algunas cuestiones monetarias internacionales examinadas en los informes del Grupo de los 24 y del Grupo de los 10. Esos informes, así como los estudios elaborados posteriormente, deben seguir utilizándose de base para analizar medidas prácticas que permitan mejorar el funcionamiento del sistema.

79. En este contexto más amplio, hay dos cuestiones fundamentales que se plantean a mediados de 1987. La primera se refiere a las condiciones necesarias para resolver sin mayores crisis los grandes desequilibrios que existen entre los principales países industrializados. Uno de los principales problemas que debe resolver la gestión económica internacional es el de lograr que la reducción de esos desequilibrios se produzca en un contexto de expansión de la producción, de inflación estabilizada, de renovación del comercio mundial, de reducción de los tipos de interés y de mayor estabilización de los tipos de cambio. La segunda cuestión importante es el establecimiento de un marco en el cual los países en desarrollo que enfrentan desequilibrios insostenibles de balanza de pagos y deudas cuantiosas puedan ajustar la estructura de sus economías y al mismo tiempo lograr que el producto nacional bruto tenga una tasa de crecimiento superior a la del aumento de su población.

/...

80. Los cambios de política fiscal de los Estados Unidos (que en 1987 tienen por objeto reducir el déficit fiscal) y la ampliación de las obligaciones fiscales de la República Federal de Alemania y el Japón han de reducir las diferencias de sus tasas de aumento de la demanda nacional y contribuir a corregir los desequilibrios comerciales. Para que esas medidas resulten plenamente efectivas esos tres países deben seguir aplicándolas con firmeza y coherencia, al menos hasta 1990. Por el momento, los mercados financieros no están totalmente convencidos de que los Estados Unidos vayan a cumplir su compromiso de reducir el déficit presupuestario 27/. Por consiguiente, los tipos de interés reales siguen siendo altos y podrían aumentar aún más si fracasaran las medidas de los Estados Unidos en esa esfera. Sigue siendo fundamental que ese país elabore un conjunto de políticas convincentes para reducir su desequilibrio fiscal.

81. También es importante que se mantenga firme la demanda global en países que tienen grandes superávits comerciales. Como en la República Federal de Alemania y en el Japón los superávits comerciales son desusadamente cuantiosos, es muy importante que se apliquen plenamente las medidas de expansión fiscal anunciadas en los últimos meses. Sin embargo, no menos importante es tratar de canalizar esos superávits comerciales hacia los países en desarrollo; el Japón ya ha anunciado iniciativas importantes a tal efecto.

82. La eficacia de los cambios que se han propuesto depende fundamentalmente del volumen de recursos y del calendario de aplicación de las medidas; por consiguiente, convendría fortalecer las actividades de coordinación de los últimos años. El sistema actual de reuniones y arreglos ad hoc, que obedece en gran medida a la existencia de situaciones de crisis, debería sustituirse por un método de trabajo más sistemático. El FMI podría utilizar indicadores objetivos y mantener contactos con cada país para mejorar y hacer más sistemático el proceso de coordinación, tomando en cuenta los intereses de otros países, además de aquellos que tienen monedas clave.

83. Aun cuando al parecer existe un consenso bastante amplio sobre la conveniencia de disponer de un mecanismo de supervisión efectivo, ha sido difícil poner en práctica la idea. Una cuestión importante es la de los incentivos que podrían brindarse, o las condiciones que podrían aplicarse, a países que no han estado sujetos tradicionalmente a mecanismos exteriores de control y que no dependen, en cuanto a créditos, de las instituciones financieras internacionales. Es importante estudiar cuanto antes las distintas opciones existentes (como las que se describen en el párrafo 41 supra) y concertar acuerdos al respecto. Si no se avanza en esta esfera, resultará prácticamente imposible lograr progreso alguno a los fines de establecer un sistema de supervisión efectivo.

84. El mejoramiento de las políticas nacionales, el aumento de la coordinación entre los grandes países industrializados, y una supervisión efectiva han de conducir a tipos de cambio más estables y mejor ajustados. Sin embargo, es posible que subsista una inestabilidad considerable en cualquier sistema en que los tipos de cambio fluctúen sin control alguno. Actualmente, no existe acuerdo acerca de cuál es el mejor método para llegar a un sistema de tipos de cambio más estables pero suficientemente flexibles. Es preciso seguir trabajando para llegar a zonas meta que constituyan, en las esferas técnica y política, una respuesta adecuada a la actual necesidad mundial de una mayor estabilidad de los tipos de cambio.

/...

85. Algunos acontecimientos ocurridos en el decenio de 1980, en particular las fluctuaciones en torno a una tendencia a la baja en los precios de los productos básicos, la existencia de tipos de interés altos e inestables en los mercados financieros internacionales y la deuda de muchos países indican la necesidad de mejorar el marco para el ajuste de la balanza de pagos de los países en desarrollo. Los esfuerzos para lograr a mediano plazo saldos estables en cuenta corriente deben ir acompañados de aumentos de producción que al menos estén a la par de la tasa de crecimiento de la población, y de tasas de inversión que garanticen una expansión de la producción. El proceso de ajuste que se ha llevado a cabo en muchos países en desarrollo en los cuatro últimos años indica que ese objetivo no se ha logrado.

86. Existen razones de peso en favor de una política de ajuste orientada hacia el crecimiento. En momentos en que en muchos países enfrentan dificultades de balanza de pagos, diversas políticas de ajuste restrictivas han provocado una fuerte tendencia deflacionaria en la economía mundial. Si muchos países tratan de ajustar sus economías simultáneamente, se reducen la demanda global, el comercio internacional y la producción mundial. Además, la mayoría de los países en desarrollo que tropiezan con dificultades de balanza de pagos son principalmente exportadores de productos básicos. En la situación actual, en muchos casos los esfuerzos por aumentar los ingresos que genera la exportación de esos productos han tenido efectos negativos sobre el total de los ingresos de exportación porque lo más probable es que los precios de los productos básicos desciendan al aumentar la oferta. El ajuste estructural necesario debe consistir en una diversificación, y ésta requiere tiempo, inversiones y nuevos recursos financieros. Causa preocupación que las negociaciones sobre el comercio se lleven a cabo en un foro al margen de los foros de negociación sobre finanzas, y cuestiones monetarias y que tampoco exista un mecanismo político o institucional que garantice la interrelación entre esas dos esferas.

87. El ajuste orientado hacia el crecimiento tiene tres requisitos principales: la existencia de un contexto internacional propicio para el crecimiento; el mejoramiento de las políticas internas en los países que tienen dificultades de balanza de pagos; y un marco financiero internacional dispuesto a prestar apoyo. Como se analiza en el informe del Secretario General sobre la situación de la deuda internacional a mediados de 1987 (A/42/523), en los últimos años no se han dado los requisitos primero y tercero de ese grupo, de manera que su logro sigue constituyendo uno de los objetivos prioritarios de la comunidad internacional. Al mismo tiempo sigue siendo fundamental que los países en desarrollo, en el plano interno, procuren movilizar más ahorros privados y públicos, mejorar la asignación de recursos - tanto entre los bienes objeto de comercio como entre los bienes comerciables y no comerciables - y aumentar la eficiencia. En los últimos años se han llevado a cabo esfuerzos considerables para alcanzar esas metas. Esa política es la única capaz de conducir a la autosuficiencia y representa un factor fundamental para mejorar la situación de balanza de pagos.

88. Conforme a los arreglos institucionales vigentes, el FMI desempeña un papel fundamental en el suministro de asistencia a los países para elaborar programas de ajuste que requieren apoyo financiero internacional. Esos arreglos deben propiciar el ajuste orientado hacia el crecimiento. En primer lugar, en los programas de ajuste que se preparan con asesoramiento del FMI se debe hacer hincapié en el marco a mediano plazo para el crecimiento. En segundo lugar, los recursos externos deben ser suficientes para que el ajuste de la balanza de pagos no afecte al crecimiento.

/...

89. El primer requisito entraña la necesidad de hacer más hincapié en los aspectos relacionados con la oferta. Una limitación importante es el escaso tiempo disponible para lograr el ajuste buscado. El cambio estructural, en particular la reorientación de los recursos hacia nuevas actividades, requiere tiempo. Al establecerse criterios de ejecución deben tomarse en cuenta no tanto las variables financieras a corto plazo cuanto los lineamientos generales de los programas a mediano en vigor y sobre todo los cambios que puedan afectar en forma permanente a las balanzas comerciales. También conviene incluir en los arreglos mecanismos para hacer frente a situaciones imprevistas. En los últimos años, ha habido muchos programas de préstamos contingentes que no han logrado alcanzar sus metas debido a cambios repentinos e inesperados de las variables exógenas, como los precios de importación o los ingresos de exportación. Esos fenómenos, sobre todo si son cambios a corto plazo, no debieran interrumpir la ejecución de un programa capaz de conducir, a mediano plazo, al logro de los ajustes estructurales buscados.

90. Por su naturaleza, los programas de ajuste orientados hacia el desarrollo normalmente requerirán mayores cantidades de recursos externos por períodos más prolongados que los programas de reducción del déficit financiados con acuerdos de derechos de giro. Esto no es incompatible con el carácter rotatorio de los recursos del FMI. En oportunidades anteriores, el Fondo ha utilizado la política de ampliación del acceso y el servicio de financiamiento suplementario para aumentar el volumen de recursos disponibles. Sin embargo, los recursos del FMI podrían resultar insuficientes si muchos países trataran de negociar simultáneamente acuerdos ampliados. A corto plazo existen varias posibilidades para aumentar sensiblemente los préstamos del FMI 28/. Debería utilizarse la Novena Revisión General de Cuotas para garantizar un aumento permanente de los recursos que requiere la ampliación de las actividades del FMI. Al mismo tiempo, debería invertirse la tendencia reciente de reducir los límites de acceso. Lo más importante es que el Fondo no sea un receptor neto de recursos financieros en momentos en que los países en desarrollo se ven afectados por una aguda reducción del crédito privado.

91. En marzo de 1986 se estableció el servicio de ajuste estructural, en reconocimiento del hecho de que los países de bajos ingresos con graves problemas de balanza de pagos debían tener acceso, en condiciones de favor, a los recursos financieros que necesitaban para poder llevar a cabo ajustes estructurales imprescindibles. En la etapa actual es importante reforzar ese servicio, en particular ampliando el horizonte de ajustes y garantizando un volumen de recursos suficiente para atender las necesidades del gran número de países que se encuentran en la situación mencionada. Una contribución muy importante a este respecto sería el logro, cuanto antes, de un acuerdo para aplicar la propuesta del Director Gerente del Fondo de aumentar de 3.000 millones a 9.000 millones de DEG los recursos de ese servicio 29/.

92. La importancia de los productos básicos en las exportaciones de los países de bajos ingresos y en muchos otros países en desarrollo, así como las considerables fluctuaciones de los precios internacionales de esos productos, exigen que se cuente con mejores canales de financiación compensatoria. Como se refleja en el Acta Final del séptimo período de sesiones de la UNCTAD 30/, hay varias opciones para mejorar la situación en esa esfera. En particular, el fortalecimiento del servicio de financiamiento compensatorio del FMI y el acceso automático al tramo superior permitirían superar las situaciones transitorias de insuficiencia de liquidez que afectan a los países exportadores de productos básicos.

/...

93. Los programas de ajuste apoyados por el Fondo han aparecido, en general, de resultas de una reducción acelerada o un virtual agotamiento de las reservas internacionales. Sin embargo, esos problemas de liquidez no son independientes de otras corrientes de financiación, incluidas las corrientes oficiales bilaterales y multilaterales. Los problemas transitorios de liquidez de un país determinado se exacerbarán si coinciden con niveles reducidos - o negativos - de la entrada neta de recursos financieros. Por consiguiente, otro requisito esencial del ajuste orientado hacia el crecimiento es una corriente más segura, continua y previsible de recursos bilaterales y multilaterales. Si la corriente de financiación para el desarrollo - tanto en condiciones de favor como en condiciones comerciales - es errática o tiende a reforzar las fases depresivas del ciclo económico, es probable que aumenten las necesidades de liquidez de los países en desarrollo. A este respecto, la asignación de nuevos DEG podría ser una contribución importante para que los países en desarrollo restablecieran sus reservas en niveles más adecuados. Aun si, como se ha propuesto en muchas ocasiones, las nuevas asignaciones estuvieran más vinculadas a las cuotas que a las necesidades de los países en desarrollo de financiación para el desarrollo, esos recursos se distribuirían más en función de las necesidades de reservas que los fondos obtenidos en los mercados internacionales de capital precisamente para reconstituir las reservas oficiales. Ello se debe a que la solvencia no sería un criterio determinante en el proceso de asignación, y a que el suministro de las nuevas asignaciones podría programarse para que coincidieran con los períodos de desaceleración cíclica de la actividad económica mundial.

94. Sin embargo, no compete al FMI colmar la insuficiencia de la financiación para el desarrollo. El amplio apoyo brindado a varias iniciativas recientes (tales como la renovada acción de la Asociación Internacional de Fomento y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para aumentar las corrientes netas de recursos) debería respaldarse aumentando el capital del Banco Mundial y de otras instituciones multilaterales de desarrollo. Si no se aporta cuanto antes nueva financiación para el desarrollo, es probable que, pese al apoyo del Fondo, fracasen los programas de ajuste orientado hacia el crecimiento y no se logre ni crecimiento ni ajuste de la balanza de pagos.

95. Este breve examen de algunos aspectos destacados de la actual situación monetaria internacional sería incompleto si no incluyera una referencia a las negociaciones en cuyo contexto se examinan continuamente tanto la situación monetaria como las propuestas para su modificación. Los países que tienen monedas clave han intensificado las consultas y la cooperación para lograr una mayor estabilidad de los tipos de cambio, pero dada la naturaleza de la cooperación entre bancos centrales, no es un tema sobre el que circula mucha información. También se ha progresado considerablemente en la aceptación de opiniones ya generalizadas, tales como respecto del ajuste orientado hacia el desarrollo, del mejoramiento de la coordinación macroeconómica entre los principales países desarrollados y de la cooperación para solucionar los problemas de la deuda.

96. Sin embargo, subsisten muchas cuestiones importantes sobre las que no se ha logrado ningún acuerdo. La distinción entre cuestiones monetarias y financieras es sutil y en cierta medida arbitraria, y las propuestas para mejorar la situación monetaria suelen entrañar importantes compromisos financieros. Sin embargo, y a

/...

pesar de que la necesidad de esos recursos es evidente, la mayoría de los países desarrollados, que en muchos casos han sufrido agudas crisis presupuestarias como consecuencia de la desaceleración económica del decenio de 1980, siguen siendo reacios a acrecentar los recursos financieros oficiales destinados a países en desarrollo, sea mediante canales bilaterales o multilaterales.

Notas

1/ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.87.II.C.1.

2/ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.86.II.C.1.

3/ Estos dos informes figuran en el Suplemento del Estudio Económico Mundial 1985-1986 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.86.II.C.2).

4/ Véase Informe sobre comercio y desarrollo, 1984 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.84.II.D.23), partes II y III, e International Monetary and Financial Issues for the Developing Countries (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.87.II.D.3).

5/ Fondo Monetario Internacional, Convenio Constitutivo (Washington, D.C., 1985), artículo I.

6/ Esta transferencia neta es objeto de una atención cada vez mayor tanto en los círculos relacionados con el desarrollo como en los de la banca. Véase, por ejemplo, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Financing and External Debt of Developing Countries: 1986 Survey (París, 1987), pág. 12, y Morgan Guaranty Trust Company of New York, World Financial Markets, junio/julio 1987, pág. 5.

7/ Estudio Económico Mundial 1987 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.87.II.C.1.), recuadro IV.1.

8/ Ibid., cuadro IV.3.

9/ "The functioning of the international monetary system: a report to the Ministers and Governors by the Deputies of the Group of 10" (documento EDB/85/154, suplemento 1, del FMI), párr. 15.

10/ Fondo Monetario Internacional, Exchange Rate Volatility and World Trade, Occasional Paper No. 28 (Washington, D.C., julio de 1984).

11/ "The functioning of the international monetary system: a report to the Ministers and Governors by the Deputies of the Group of 10" (documento EDB/85/154, suplemento 1, del FMI), párr. 20.

12/ R. Dornbusch, "Flexible exchange rates and excess capital mobility", en Brookings Papers on Economic Activity, No. 1 (Washington, D.C., The Brookings Institution, 1986).

/...

Notas (continuación)

13/ J. Williamson, "Exchange rate management: the role of target zones", American Economic Review, mayo de 1987, págs. 200 y 201.

14/ Véase R. Baldwin y P. Krugman, "Persistent trade effects of large exchange rate shocks", National Bureau of Economic Research Working Paper Series, No. 2017, septiembre de 1986.

15/ Los resultados de una serie de estudios empíricos sobre los efectos de la variabilidad de los tipos de cambio sobre el comercio se resumen en el Estudio Económico Mundial 1986 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.86.II.C.1), pág. 175.

16/ P. De Grauwe, "Exchange rate variability and the slowdown in growth of international trade", IMF Working Paper 87/38, 22 de mayo de 1987.

17/ "The functioning of the international monetary system: a report to the Ministers and Governors by the Deputies of the Group of 10" (documento EDB/85/154, suplemento 1, del FMI), párr. 28.

18/ Para un panorama general de los argumentos a favor de las zonas meta, véase el Estudio Económico Mundial 1986 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.86.II.C.1), págs. 179 a 181.

19/ "The functioning of the international monetary system: a report to the Ministers and Governors by the Deputies of the Group of 10" (documento EDB/85/154, suplemento 1, del FMI), párr. 28.

20/ Véase, por ejemplo, H. Ungerer y otros, The European Monetary System: recent developments, IMF, Occasional Paper No. 48, diciembre de 1986. Otro conjunto de datos parece indicar que el SME ha estabilizado las fluctuaciones cambiarias mensuales más que el nivel absoluto de los tipos de cambio (véase M. J. Artis, "The European Monetary System: an evaluation", Journal of Policy Modeling, vol. 9, No. 1 (primavera de 1987)).

21/ Los países de moneda de reserva dispondrían de un grado mayor de libertad porque estarían en condiciones de cancelar sus pasivos externos en su propia moneda.

22/ "The functioning and improvement of the international monetary system: report of the Deputies of the Group of 24" (documento EDB/85/228, del FMI), párr. 78.

23/ Banco de Pagos Internacionales, Fifty-seventh Annual Report (Basilea, 1987), pág. 7.

24/ IMF Survey, 20 de abril de 1987.

25/ Para una descripción más amplia de este fenómeno, véase "El carácter institucional cambiante de los mercados financieros internacionales en el decenio de 1980", Suplemento del Estudio Económico Mundial 1985-1986 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.86.II.C.2).

Notas (continuación)

26/ El papel de los DEG y la argumentación en favor de aumentar su asignación se ha analizado ampliamente en el Estudio Económico Mundial 1986 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.86.II.C.1), cap. V.

27/ En el ejercicio económico de 1987 el déficit del presupuesto federal de los Estados Unidos será ligeramente inferior a los 160.000 millones de dólares, frente a los 220.000 millones de dólares que registró en 1986. Sin embargo, habida cuenta de las políticas tributarias y de gastos vigentes, los funcionarios oficiales prevén aumentos del déficit en 1988 y 1989. Según esas previsiones, las cifras sólo podrían disminuir en 1988 si se aprobasen algunas de las medidas propuestas para reducir el déficit (Wall Street Journal, 17 de agosto de 1987).

28/ Por ejemplo, el Grupo Intergubernamental de los 24 para Asuntos Monetarios Internacionales ha sugerido que se adopten las siguientes medidas si el nivel de recursos ordinarios del FMI resulta insuficiente: aplicación de los acuerdos generales de préstamos para conceder "préstamos de enlace"; complementación de los recursos mediante empréstitos; emisión de derechos especiales de giro en que el Fondo disponga, total o parcialmente, de las asignaciones de los países con buena posición de reserva en el Fondo, para financiar programas de ajustes en otros países.

29/ Véanse las observaciones de M. Camdessus, Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, ante el Consejo Económico y Social, en Ginebra el 26 de junio de 1987, en IMF Survey, 29 de junio de 1987.

30/ TD/L.316 y Add.1 a 6.

Anexo

PROPUESTAS PARA LA CONVOCACION DE UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL
SOBRE CUESTIONES MONETARIAS

1. En el presente anexo se resumen las propuestas formuladas en el decenio de 1980 para la convocación de una conferencia internacional sobre cuestiones monetarias y financieras. El interés en convocar una conferencia de esa índole ha resurgido periódicamente pero se intensificó durante la recesión mundial de 1982 y, en particular, como resultado de la crisis de la deuda que sobrevino en el segundo semestre de ese año. Las propuestas se presentan cronológicamente, acompañadas de un breve resumen de sus características principales.

2. En la Conferencia Sur-Norte sobre el Sistema Monetario Internacional y el Nuevo Orden Internacional, celebrada en Arusha, República Unida de Tanzania, del 30 de junio al 3 de julio de 1980, se aprobó la "Iniciativa de Arusha: llamamiento en favor de la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre cuestiones monetarias y financieras internacionales" (A/S-11/AC.1/2, anexo). Con la premisa de que el sistema monetario internacional vigente desde 1945 se había venido abajo, en esa iniciativa se pedía "reestructurar de manera fundamental el sistema monetario internacional". Según esa propuesta,

"Un nuevo orden monetario internacional debe tener dos objetivos fundamentales. En primer lugar, debe permitir lograr la estabilidad monetaria, restablecer niveles aceptables de empleo y un crecimiento sostenido y frenar las actuales políticas y tendencias fuertemente inflacionistas y estanflacionistas de la economía mundial. En segundo lugar, debe sustentar un proceso de desarrollo mundial, especialmente de los países del tercer mundo, en los que viven la mayoría de los pobres del mundo." (A/S-11/AC.1/2, anexo, párr. 18)

Entre las medidas que se plantearon al respecto estuvieron la creación de una unidad monetaria internacional como medio internacional de cambio y activo fundamental de reserva, un cierto grado de automatismo de las transferencias de recursos mediante la creación de un activo de reserva por la comunidad internacional y el establecimiento de una nueva autoridad monetaria internacional.

3. En octubre de 1981, en una reunión celebrada en Cancún, México, los Jefes de Estado y de Gobierno y otros funcionarios que representaban a 22 países industrializados o en desarrollo llegaron, en principio, al acuerdo de celebrar "negociaciones globales" sobre los problemas económicos a nivel mundial en las Naciones Unidas. Si bien entre los temas escogidos para las negociaciones, figuraban las cuestiones monetarias y financieras no se hacía mención expresa alguna de una conferencia sobre cuestiones monetarias. Varios países estimaron que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su calidad de únicos órganos competentes al respecto, debían seguir desempeñando sus papeles tradicionales en esa esfera. Sin embargo, quedó sobrentendido que en las negociaciones globales propuestas, entre las muchas cuestiones económicas que se analizarían, figurarían cuestiones monetarias y financieras.

4. El comité establecido para preparar las negociaciones globales no alcanzó acuerdo alguno sobre un programa apropiado y la conferencia no llegó a celebrarse. Debido a ello, la mayoría de los países en desarrollo ha seguido haciendo particular hincapié en las cuestiones relativas al sistema monetario internacional. Otros países, entre ellos los con economía de planificación centralizada y los países desarrollados con economía de mercado, también han manifestado interés en que se celebren negociaciones sobre cuestiones monetarias de alcance mundial.

5. En una serie de declaraciones, incluido un discurso pronunciado ante la Asamblea General en octubre de 1983, Sir Robert Muldoon, en ese entonces Primer Ministro de Nueva Zelanda, hizo suyas una serie de medidas "destinadas a introducir cambios y ajustes importantes en la estructura del comercio, la balanza de pagos, los esfuerzos en pro del desarrollo y los tipos de cambio" a/. Esos preparativos habían de culminar en una conferencia "con los lineamientos de la Conferencia de Bretton Woods" b/. A su vez, la conferencia debía examinar la posibilidad de crear un "Consejo de Seguridad Económica", cuya tarea principal consistiera en la "coordinación a nivel internacional de la política económica" c/. Ese órgano había de coordinar las operaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), el FMI, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y el Banco de Pagos Internacionales (BPI), y podía tener su base en el FMI. De todas formas dicho órgano debía regirse por un sistema de votos ponderados.

6. En la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Nueva Delhi en marzo de 1983, los participantes "subrayaron la necesidad de una reforma general del actual sistema monetario y financiero internacional, que es injusto y anticuado" (véase A/38/132-S/15675, anexo, secc. III, párr. 74). Con ese fin, pidieron la convocación de una conferencia internacional sobre recursos monetarios y financieros para el desarrollo, con participación universal, destinada a satisfacer de manera eficaz las necesidades de financiación del desarrollo y otras necesidades de financiación de la economía internacional, en particular las de los países en desarrollo, y la necesidad de efectuar reajustes estructurales orientados hacia el crecimiento. Esa conferencia no debía considerarse un requisito indispensable para la iniciación de las negociaciones globales, sino que debía ser parte integrante de esas negociaciones una vez se iniciaran. La celebración de una conferencia de esa índole era tan sólo una de las muchas medidas previstas como parte de un programa de medidas inmediatas en diversas esferas de importancia crítica para los países en desarrollo. Se propusieron medidas no sólo en la esfera de las cuestiones monetarias y financieras, sino también en las del comercio, las materias primas, la energía, los alimentos y la agricultura.

7. Ulteriormente, en la Quinta Reunión Ministerial del Grupo de los 77, celebrada en Buenos Aires del 28 de marzo al 9 de abril de 1983, los Ministros reafirmaron la decisión de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados en que se instaba a todos los países a que hicieran todo lo posible por superar los últimos obstáculos que se oponían a la iniciación de las negociaciones globales, y la decisión de que, entre tanto, se hicieran inmediatamente esfuerzos concertados "para asegurar la ejecución de un programa de medidas inmediatas en favor de los países en desarrollo en esferas de importancia

/...

crítica para ellos, incluida la convocación de una conferencia internacional sobre cuestiones monetarias y financieras para el desarrollo, con participación universal, que pasaría a ser parte de las negociaciones globales que se iniciaran bajo los auspicios de las Naciones Unidas" d/.

8. En abril de 1983, en su 19° período de sesiones, el Comité de Planificación del Desarrollo, de las Naciones Unidas, señaló lo siguiente:

"Las instituciones creadas en Bretton Woods tienen ahora casi 40 años. No existe ya el sistema monetario para el que el FMI fue concebido y en muchos otros aspectos esas instituciones tampoco reflejan ya las dificultades contemporáneas. Hay, evidentemente, diferencias críticas entre la situación actual y la que reinaba cuando se concibieron dichas instituciones ..." e/

El Comité subrayó que, en su opinión, se justificaba la convocación de una conferencia para deliberar sobre las posibilidades de reformar el sistema de cooperación internacional en materia de comercio, dinero y finanzas. Sin embargo, observó que sería inútil convocar la conferencia "sin haber llevado a cabo antes una investigación general de los problemas y de las posibilidades de conseguir un acuerdo suficiente sobre nuevos arreglos" f/. Por ello, el Comité propuso que se estableciera un grupo ad hoc bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Ese grupo estaría integrado por expertos de alto nivel de diversos organismos y órganos internacionales, en particular del FMI y el Banco Mundial, la UNCTAD y el GATT, así como por personalidades independientes con amplia experiencia en los temas de que se tratara. Ante todo, el grupo debería examinar toda la gama de propuestas existentes de reforma del sistema monetario y financiero. Cuando fuera necesario, debería consultar a todas las partes interesadas. En segundo lugar, el grupo debería considerar las posibles modalidades de negociación de los cambios, reconociendo la gran diversidad de intereses y necesidades existentes en la comunidad mundial contemporánea. Los principales temas del programa debían ser los relativos al sistema de tipos de cambio, el suministro de liquidez internacional, la relación existente entre el comercio, la inversión y las políticas monetarias, las necesidades institucionales en la esfera de la financiación internacional y la necesidad de que los arreglos estuvieran claramente orientados hacia el desarrollo y de que en las instituciones internacionales fuera más equitativa la distribución del poder de votación.

9. En un discurso pronunciado en mayo de 1983 en la reunión anual de la OCDE a nivel ministerial, el Sr. François Mitterrand, Presidente de Francia, propuso un nuevo Bretton Woods. Si bien su interés giraba casi exclusivamente en torno de una mayor estabilidad de los tipos de cambio, exhortó a que se celebrara al más alto nivel, en el marco del FMI una conferencia internacional sobre cuestiones monetarias cuidadosamente preparada.

10. También, en mayo de 1983, los Jefes de Estado y de Gobierno de las siete principales naciones industrializadas, en su novena reunión anual en la cumbre, celebrada en Williamsburg, Virginia, adoptaron la Declaración de Williamsburg sobre la Recuperación Económica, en la que invitaron a los "Ministros de Finanzas a que, en consulta con el Director Gerente del FMI, definieran las condiciones para mejorar el sistema monetario internacional y examinaran qué papel podría desempeñar a su debido tiempo en ese proceso una conferencia monetaria internacional del más alto nivel" g/.

/...

11. Los Ministros de Finanzas del Commonwealth, en la reunión anual que celebraron en septiembre de 1982, en vísperas de las reuniones de ese año del FMI y el Banco Mundial, observaron los vastos cambios políticos y económicos ocurridos desde la creación de las instituciones de Bretton Woods y pidieron que se hiciera un estudio de todo el sistema financiero y comercial a nivel mundial y del papel de las instituciones económicas internacionales. El resultado de ello fue un informe publicado en julio de 1983 por un grupo de nueve expertos h/. En su informe, los expertos opinaron que "la comunidad internacional debería pensar actualmente en la posibilidad de una conferencia, que se debería considerar más la culminación que el inicio de un proceso". Con ese fin, sugirieron que comenzaran a celebrarse negociaciones sobre el sistema financiero y comercial del mundo, ya fuera en forma oficiosa o con los auspicios del Secretario General, y que se pidiera al grupo preparatorio por establecer con ese fin que informara al Secretario General sobre las modalidades y cuestiones de fondo de la conferencia a más tardar 12 meses después de su establecimiento.

12. El Grupo de los 77 presentó su Plataforma de Buenos Aires, en forma completa, en el sexto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Belgrado del 6 de junio al 2 de julio de 1983. En ese período de sesiones, la cuestión de una conferencia sobre cuestiones monetarias quedó englobada en las consideraciones relativas al sistema monetario mundial, que debía asegurar "un crecimiento y un desarrollo sanos", y a "la importancia que tenía a ese respecto un sistema monetario y cambiario que funcionara y evolucionara de manera ordenada" d/.

13. En la misma reunión, la República Democrática Alemana, en nombre de los Estados miembros del Grupo D, presentó una propuesta i/ en que se ponían de relieve diversos aspectos clave de una reforma monetaria internacional. En la propuesta se indicaban siete normas y principios que debían observarse para convocar una conferencia internacional sobre cuestiones monetarias y financieras. Se hacía hincapié en el estudio de los asuntos monetarios en un contexto económico y comercial mundial y no en el vacío, en un enfoque uniforme de todas las cuestiones económicas internacionales y en el derecho de todos los países a mantener regímenes monetarios autónomos siempre y cuando tales regímenes no dejaran en desventaja a otros países j/.

14. En octubre de 1983, las delegaciones de Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, la República Democrática Alemana, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Socialista Soviética de Ucrania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sometieron una declaración conjunta a la Asamblea General en su trigésimo octavo período de sesiones (véase A/38/479, anexo). En la declaración, esos países socialistas indicaron que habían tomado nota con interés de la iniciativa de los países no alineados sobre la convocación de una conferencia internacional sobre problemas monetarios y financieros, en la que participarían todos los Estados interesados, con objeto de democratizar el actual sistema monetario y financiero internacional sobre una base de justicia e igualdad y que estaban dispuestos a examinar esa iniciativa. Sin embargo, observaron que la posición definitiva de los Estados socialistas acerca de su participación en la conferencia dependería de la formulación que se diera a los objetivos concretos de la conferencia y de la medida en que se tuvieran en cuenta en su preparación los intereses legítimos de todos los Estados.

15. En junio de 1984, los dirigentes de los siete principales países industrializados se reunieron en Londres en su décima reunión económica anual en la cumbre. En el comunicado publicado al final de la reunión, si bien no se hizo ninguna referencia explícita a la necesidad de una conferencia internacional sobre cuestiones monetarias y financieras, se pidió a los Ministros de Finanzas que examinaran el alcance posible de un debate más intenso sobre las cuestiones financieras internacionales de particular interés para los países en desarrollo en el Comité para el Desarrollo del FMI y el BIKF k/.

16. Luego de la Séptima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados (véase el párrafo 6 supra), se sugirió facilitar el diálogo internacional mediante la creación de un grupo de expertos de alto nivel de los países no alineados y otros países en desarrollo que estudiara a fondo el sistema monetario en vigor, es decir, su evolución, sus deficiencias y el modo de superarlas. En consecuencia, en el otoño de 1983, los Presidentes de Argelia, la India, México, la República Unida de Tanzania y Yugoslavia nombraron a sendos expertos para que integraran ese grupo. En su informe, publicado en septiembre de 1984 l/, los expertos dijeron que "las deficiencias e insuficiencias del sistema monetario y financiero en vigor exigen que se les preste atención con carácter de urgencia". Señalaron que un grupo de deficiencias e insuficiencias abarcaba cuestiones referentes a todo el sistema monetario y financiero. En el informe se identificó un segundo grupo de insuficiencias, derivadas éstas de la estructura de las instituciones financieras internacionales. Por último un tercer grupo de insuficiencias derivaba de las políticas adoptadas por esas instituciones. En opinión del grupo, una conferencia internacional sobre recursos monetarios y financieros para el desarrollo sería el foro más apropiado para que todas las naciones interesadas intercambiaran opiniones, evaluaran los problemas y adoptaran decisiones respecto de las soluciones necesarias. El grupo subrayó que las características principales de la conferencia propuesta debían ser las siguientes: a) abarcar las cuestiones monetarias y financieras en el contexto de una orientación hacia el desarrollo; b) estar abierta a una participación universal voluntaria; y c) contar con un proceso de adopción de decisiones basado en el consenso. El grupo recalcó también la necesidad de llevar a cabo intensos preparativos para la conferencia y anexó un programa indicativo en el que se preveían cuatro temas principales, a saber: a) cuestiones monetarias; b) cuestiones financieras en relación con las corrientes públicas y privadas, y deuda externa; c) proceso de adopción de decisiones; y d) cuestiones comerciales conexas. De la amplia gama de cuestiones monetarias, habían de ponerse de relieve cinco esferas: el proceso de ajuste; el régimen de tipos de cambio; la supervisión y la coordinación de las políticas; la liquidez internacional y las cuestiones conexas; y los préstamos y los elementos de condicionalidad del FMI.

17. También, en septiembre de 1984, el Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales (Grupo de los 24) presentó su "Programa de acción revisado para la reforma del sistema monetario y financiero internacional" m/. Se trataba de un documento que actualizaba el informe preparado por el Grupo en 1979, titulado "Esbozo de un programa de acción para la reforma monetaria internacional" n/, que había hecho suyo el Grupo de los 77 y que se había presentado a la comunidad internacional en las reuniones anuales del Banco Mundial y el FMI celebradas ese año. En el programa revisado se observaba que en la economía mundial habían sobrevenido cambios importantes desde la publicación del

/...

primer documento, de 1979. Sin embargo, a juicio del Grupo, esas experiencias sólo parecían subrayar una vez más que los arreglos y disposiciones monetarios y financieros internacionales existentes eran a todas luces insuficientes para lograr los objetivos básicos de estabilidad monetaria internacional y crecimiento sostenido. En consecuencia, el grupo afirmó que "no debe haber más demora en la adopción de medidas para reformar a fondo el sistema monetario internacional". Además, el Grupo adujo que ello "requiere, como medida importante y esencial, la convocación de una conferencia internacional", y que "los preparativos necesarios para esa conferencia deberían iniciarse lo antes posible" o/.

18. En cumplimiento de la resolución 39/218 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1984, titulada "Desarrollo y cooperación económica internacional", el Secretario General envió una nota verbal en que pedía opiniones a los gobiernos y los órganos pertinentes de las Naciones Unidas sobre la ampliación de la cooperación internacional en las esferas del dinero, las finanzas, la deuda y las corrientes de recursos. En sus respuestas, varios países (entre ellos China, la India, Indonesia, Polonia y la República Democrática Alemana) instaron a que se convocara una conferencia internacional sobre cuestiones monetarias y financieras. Otros países entre ellos la República Socialista Soviética de Bielorrusia y la Unión Soviética) indicaron que estaban dispuestos a estudiar con criterio constructivo la iniciativa de los países en desarrollo tendiente a que se celebrara una conferencia internacional de ese tipo.

19. En una reunión celebrada en agosto de 1985, los suplentes del Grupo de los 24 aprobaron un informe en que se reiteraban muchos de los elementos del Programa revisado de 1984, del Grupo, y señalaron nuevamente que "una reforma eficaz del sistema monetario y financiero internacional requiere la convocación de una conferencia internacional" p/.

20. Los Ministros de ese Grupo, en sus reuniones 33a. y 34a., celebradas el 5 de marzo y el 8 de abril de 1986, respectivamente, "reafirmaron que una reforma eficaz del sistema monetario y financiero internacional exige la convocación de una conferencia internacional" q/. Además, opinaron que debía establecerse un comité de Ministros representativo de los países en desarrollo y de los países industrializados, para que examinara las propuestas del Grupo de los 10 y el Grupo de los 24 en relación con la reforma y el mejoramiento del sistema monetario internacional y adoptara las medidas necesarias para preparar la conferencia.

21. En septiembre de 1986, en la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Harare, Zimbabwe, los participantes lamentaron profundamente que no se hubieran registrado progresos en los esfuerzos que se realizaban para reformar de modo significativo y reestructurar el sistema monetario y financiero internacional (A/41/697-S/18392, anexo, secc. II, párr. 39). Al respecto, se reiteró la necesidad de convocar sin demora la conferencia internacional sobre recursos monetarios y financieros para el desarrollo propuesta por la Séptima Conferencia.

22. También en septiembre de 1986, los Ministros del Grupo de los 24, en su 35a. reunión, reiteraron que "una reforma eficaz de los sistemas monetario y financiero internacionales exige la convocación de una conferencia

internacional" r/ y opinaron que el establecimiento del comité de Ministros propuesto constituiría una medida eficaz para preparar esa conferencia. En la 36a. reunión de esos Ministros, celebrada el 8 de abril de 1987, se reiteró esa opinión s/.

23. Más recientemente, en el Acta Final del séptimo período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Ginebra del 12 al 31 de julio de 1987, se observó lo siguiente:

"Muchos miembros de la UNCTAD proponían que se celebrara una conferencia internacional con participación universal sobre el dinero y las finanzas para el desarrollo, con objeto de elaborar un sistema monetario equitativo, eficaz y estable. Otros miembros no estaban de acuerdo en que esa conferencia fuera necesaria y señalaron que esas cuestiones se estaban tratando y se debían seguir tratando satisfactoriamente en el Comité Provisional del FMI y en el Comité para el Desarrollo del Banco Mundial y el FMI" t/.

24. A pesar de la amplia gama de propuestas formuladas desde 1980 en relación con una conferencia, parece haber una idea común que las motiva, a saber, un acuerdo en que las instituciones monetarias, financieras y comerciales en vigor se establecieron en momentos en que la situación económica y política, y la filosofía subyacente de la cooperación económica internacional, eran bastante diferentes del entorno reinante en los últimos años. Si bien se han implantado algunas modificaciones a lo largo de la evolución de esas instituciones, básicamente para tener en cuenta acontecimientos muy diferentes del consenso del decenio de 1940, en los dos últimos decenios se han planteado graves interrogantes respecto de la capacidad del sistema de resolver los problemas actuales y los que van surgiendo, incluidos los de la disminución del ritmo de crecimiento económico en el hemisferio norte, y de las tasas de desempleo persistentemente altas así como el de las escasas perspectivas de un desarrollo económico dinámico en el hemisferio sur. Como resultado de ello se han hecho varios intentos de reformar de manera más global el sistema de Bretton Woods y reiterados llamamientos para que se convoque una nueva conferencia mundial sobre cuestiones monetarias.

Notas

a/ Robert D. Muldoon, "Rethinking the ground rules for an open world economy", Foreign Affairs, verano de 1983, pág. 1080.

b/ Ibid., pág. 1094.

c/ Ibid., pág. 1095.

d/ Véase Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, sexto período de sesiones, vol. I, Informe y Anexos (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.83.II.D.6), anexo VI.

e/ Medidas para poner fin al desorden económico. Acción internacional en favor de la recuperación y el desarrollo (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.83.II.C.2), párr. 91.

/...

Notas (continuación)

- f) Ibid., párr. 93.
- g) IMF Survey, 13 de junio de 1983, pág. 172.
- h) Towards a New Bretton Woods: Challenges for the World Financial and Trading System: Report by a Commonwealth Study Group (Londres, Secretaría del Commonwealth, 1983).
- i) "The world economic situation with special emphasis on development" (TD/L.230).
- j) La situación de esta declaración en el contexto de la actitud de los países socialistas respecto del sistema monetario internacional se examina en "La reforma monetaria internacional y los países socialistas", Suplemento del Estudio Económico Mundial 1985-1986 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.86.II.C.2), págs. 1 y siguientes.
- k/ IMF Survey, 18 de junio de 1984, pág. 189.
- l/ Directions for Reform: The Future of the International Monetary and Financial System (Sahibabad, India, 1984, Vikas Publishing House Pvt. Ltd.).
- m/ Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales, Documents of the G-24, 1972-1986 (Washington, D.C., marzo de 1986), págs. 229 a 243.
- n/ Ibid., págs. 217 a 228.
- o/ Ibid., pág. 243.
- p/ Ibid., pág. 260.
- q/ Ibid., pág. 160 y Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales, "Communiqué on the thirty-fourth meeting of Ministers", documento mimeografiado (Washington, D.C., abril de 1986), pág. 9.
- r/ Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales, "Communiqué on the thirty-fifth meeting of Ministers", documento mimeografiado (Washington, D.C., septiembre de 1986), pág. 12.
- s/ Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales, "Communiqué on the thirty-sixth meeting of Ministers", documento mimeografiado (Washington, D.C., abril de 1987), pág. 13.
- t/ TD/L.316/Add.1, párr. 32.
